

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1621/07
7 diciembre 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE DICIEMBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 5 de agosto de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras de la Ministra de Justicia de Bolivia sobre el proceso democrático en Bolivia.....	3
Palabras del Viceministro de Coordinación Gubernamental de Bolivia.....	5
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Colombia	18
Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas	29
Cambio de la denominación del Grupo Subregional de los países miembros del GRUCA	41
Presentación del Tercer Informe de la Justicia en las Américas	42
Palabras de reconocimiento al señor Arturo Garzón, en ocasión de su jubilación de la Secretaría General	51

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5593/07, Nota de la Misión Permanente de Bolivia solicitando la inclusión de un tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/INF.5576/07, Nota de la Misión Permanente del Perú solicitando la inclusión del tema: “Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, en la sesión del Consejo Permanente a programarse en diciembre del 2007

CP/INF.5589/07, Nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la inclusión de un tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente

CP/INF.5583/07, Nota de el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) solicitando participar en la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 7 de diciembre de 2007

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez de la mañana del viernes 7 de diciembre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y Presidente del Consejo Permanente. Asistió la sesión Su Excelencia Celinda Sosa Lunda, Ministra de Justicia de Bolivia. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Efrén A. Cocíos, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Consejero Eduardo Acevedo Díaz, Representante Alterno de la Argentina
Ministro Luis Javier Campuzano Piña, Representante Alterno de México
Ministro Alejandro Riveros, Representante Alterno del Perú
Consejera Leslie C. Martínez, Representante Alterna de Honduras

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Señoras y señores, por favor, si son tan amables y toman asiento para dar inicio a la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

Habiendo observado la Secretaría el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1621/07 rev. 3.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1621/07 rev. 3)
2. El Proceso Democrático en Bolivia
 - Nota de la Misión Permanente de Bolivia solicitando la inclusión de un tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente (CP/INF.5593/07)
3. Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Colombia
4. Nota de la Misión Permanente del Perú solicitando la inclusión del tema: “Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, en la sesión del Consejo Permanente a programarse en diciembre del 2007 (CP/INF.5576/07)
5. Cambio de la denominación del Grupo Subregional de los países miembros del GRUCA
 - Nota de la Misión Permanente de Guatemala solicitando la inclusión de un tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente (CP/INF.5589/07)
6. Presentación del Tercer Informe de la Justicia en las Américas
 - Nota de el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) solicitando participar en la sesión ordinaria del Consejo Permanente del 7 de diciembre de 2007 (CP/INF.5583/07)
7. Informe sobre la participación del Representante del Secretario General en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Comunidad de Democracias en Bamako, Mali.
 - Nota de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América mediante la cual solicita la inclusión de un punto en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente (CP/INF.5588/07)
8. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo tercer y trigésimo cuarto períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General
9. Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento del “Fondo de Capital de Aportes Voluntarios Oliver Jackman” para el Financiamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CP/CAAP-2934/07 rev. 3)

10. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2006 (CP/ACTA 1567/06).
11. Otros asuntos.]

De no haber observaciones al proyecto de orden del día lo daríamos por aprobado. No veo observaciones, así que queda aprobado.

Antes de comenzar la sesión quisiera hacer una pequeña aclaratoria de procedimiento: vamos a sesionar hoy hasta la 1:30 p.m., así que los temas que no puedan ser incluidos en la discusión de hoy pasarán automáticamente a la sesión del Consejo, cuya fecha será fijada oportunamente.

PALABRAS DE LA MINISTRA DE JUSTICIA DE BOLIVIA SOBRE EL PROCESO DEMOCRÁTICO EN BOLIVIA

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día y en ese sentido quisiera dar la más cordial bienvenida, en nombre de los miembros de este Consejo y del mío propio, a Su Excelencia Celinda Sosa Lunda, Ministra de Justicia de la hermana República de Bolivia. Señora Ministra tiene usted el uso de la palabra.

LA MINISTRA DE JUSTICIA DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. A todos los Representantes, un saludo muy fraternal de nuestro excelentísimo Presidente de la República de Bolivia, el compañero Juan Evo Morales Ayma.

Mi presencia como Ministra de Producción y Microempresa en esta oportunidad en los Estados Unidos para hablar del tema de negocios y esta gran oportunidad de estar sentada frente a ustedes, en verdad me emociona enormemente. Me emociona enormemente y esto trae a mi mente este proceso que Bolivia está viviendo.

Cómo me gustaría que cada uno de ustedes, tanto mujeres como hombres, nos pudieran acompañar un ratito en Bolivia y creo que eso sería una forma directa de poder ver, de poder evaluar ese cambio profundo.

Si no hubiera sido elegido el Presidente Evo Morales yo no estaría sentada aquí con ustedes. Primero, por ser mujer, porque todavía hay una sociedad machista; pero, además, porque todavía somos un país con un racismo muy fuerte, y por el hecho de ser campesina, de provenir del campo, no es tan fácil. Creo que se han fortalecido los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las mujeres, porque somos dieciséis ministros y de ellos cinco mujeres somos ministras. Por eso agradezco profundamente a nuestro Presidente por este gran proceso de cambio.

Estamos en un momento de profundos cambios, haciendo realidad aspiraciones, no de ahora, sino de muchos años, por una Bolivia más inclusiva, por una Bolivia que reconozca los derechos y no sólo reconozca, sino que incluya los derechos de los pueblos originarios, quienes representan el 65% de la población.

¿En qué manera hubiéramos podido hacer eso? A través de una nueva Carta Magna, que es la nueva Constitución Política del Estado. Una Constitución Política que hoy está aprobada por una mayoría y que no quieren asumir grupos que tienen hoy una minoría. Pero es una Constitución Política que reconoce los derechos de los pueblos originarios, que reconoce los derechos económicos sociales y que reconoce también los derechos económicos privados.

Esta es una Constitución que revaloriza los derechos de las mujeres. Para nosotras las mujeres es un gran orgullo que una mujer indígena haya estado a la cabeza de la Presidencia y es la mejor forma de haber reivindicado, por un lado, los derechos de las mujeres y por otro lado los derechos de los pueblos originarios. Pero también sentimos que no admiten que nuestro Presidente, por primera vez en la historia, esté gobernando y lo esté haciendo mejor que los del pasado.

Tampoco admiten que los pobres estemos en el Gobierno como en mi caso, como Ministra campesina y Ministra del área económica, en un espacio que siempre ha estado ocupado por varones. Entonces, no es fácil. No admiten que una ministra campesina esté en los Estados Unidos buscando o estableciendo relaciones comerciales.

Creo que el gran deseo de nuestro pueblo, el deseo de las organizaciones, es que esa exclusión y ese racismo que hoy se manifiestan a través de grupos minoritarios queden atrás; es por ello que, de manera generosa, nuestro Presidente ha entregado al pueblo soberano la decisión de:

- Ratificar o rectificar su apoyo al Gobierno y a los prefectos.
- Evitar una escalada de violencia hasta un punto que sea imposible una situación de convivencia democrática;
- Impedir que los sectores duros de la oposición vayan generando mayor violencia y mayor racismo.
- Profundizar los mecanismos de la democracia, de tal manera que el pueblo pueda votar, pueda elegir, pueda decidir y también pueda participar.
- Rebatir los argumentos que hoy pretenden mostrar que el Presidente Evo Morales y el Gobierno en su conjunto nos queremos perpetuar en el Gobierno.

Ratificamos nuestro compromiso con la democracia como único y mejor método de convivencia de los seres hermanos y de las transformaciones de nuestra sociedad.

Es por esto que en esta oportunidad mi persona y el Viceministro que me acompaña hemos venido a reiterar que nuestro Gobierno es respetuoso de la democracia y de la oposición; y no queremos recurrir a la violencia sino que busquemos espacios de encuentro y de concertación.

Pero también hay derechos de expresión de las discrepancias. Estamos convencidos de que la democracia es el único y el mejor escenario para disentir, pero también para concertar y para construir una visión del país en el que todos podamos ir hacia un solo camino: la democracia, la paz y no a la guerra.

Ese es, estimados amigos de la Organización de los Estados Americanos, el mensaje de nuestro Presidente y del pueblo boliviano: nuestra gran sed de justicia y de construir una Bolivia inclusiva para bolivianos y para bolivianas, o sea para todos quienes habitamos en nuestra tierra.

Finalmente, quiero presentar al Viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce, quien también forma parte de este proceso profundo de cambio que Bolivia vive. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, amiga Ministra.

Permítame antes de que su colega tome el uso de la palabra, expresarle que si bien no podemos estar físicamente en su hermosa tierra, creo que es un sentir importante en este recinto decir que sí estamos acompañando espiritualmente el proceso de transformación y cambio dentro de los marcos de sus palabras tan justas, o sea profundización de la democracia, proceso pacífico, pluralidad, inclusión de todos los actores bolivianos en una Constitución que debe cobijar como Ley madre, absolutamente a todos. Por eso sus palabras nos han parecido realmente muy importantes y le agradecemos muchísimo a usted y en su nombre al Presidente Evo Morales esta presencia suya aquí en este recinto de las Américas.

PALABRAS DEL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL DE BOLIVIA

EL PRESIDENTE: Señor Viceministro, por favor.

EL VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, distinguidos señores Embajadores de los países que conforman esta Organización tan importante para el desarrollo de la democracia, para el desarrollo de la institucionalidad, para el desarrollo de nuestros pueblos y nuestros Estados:

Reciban ustedes el más cordial saludo de parte del Presidente Constitucional de la República de Bolivia, el compañero Juan Evo Morales Ayma, quien, conversando hace pocas horas conmigo, me pidió expresamente que les transmitiera directamente y a través de sus autoridades un cordial saludo.

Señores miembros de este Consejo, señor Presidente, sabemos que esta es la última sesión del año. Sabemos que no tenemos mucho tiempo y yo voy a ser extraordinariamente breve, más que todo en función de la ya muy nutrida y buena exposición que ha hecho nuestra señora Ministra de Producción.

Quiero focalizarme en dos o tres temas que han motivado que respetuosamente, como Estado Miembro, hayamos solicitado ser escuchados en este espacio tan importante de la Organización de los Estados Americanos y cuya acción y repercusión es tan importante al interior de nuestros países.

Señores Embajadores, señor Presidente, ustedes han debido conocer que en Bolivia estamos viviendo tiempos de cambio, tiempos de transformación profunda. Es nuestro interés que ustedes conozcan de primera mano que el día 18 de diciembre del año 2005 es un día memorable que quedará

grabado para siempre en la historia de nuestro país, como un día en el que algo cambió, algo cambió profundamente y lo que cambió, señores Embajadores, señor Presidente, se da fundamentalmente en el hecho de que por primera vez en Bolivia tenemos un Presidente indígena elegido democráticamente. Pero también, por primera vez, en nuestro país hemos superado una vieja práctica de desconcertación política. Es la primera vez, en más de cincuenta años de vida republicana y la primera vez constituida mediante voto universal, que un candidato a la Presidencia obtiene un 53.7% de los votos. Es decir, obtiene una mayoría absoluta.

En los últimos 25 años de democracia, que vivimos en Bolivia después de las dictaduras militares, jamás un candidato se había acercado a ese respaldo popular. A lo mucho se había obtenido 35% o 36%. Jamás se había obtenido una mayoría absoluta al extremo de que los bolivianos ya nos habíamos olvidado de que este era el sistema electoral que permite la elección de las máximas autoridades.

A partir de este respaldo popular, este fuerte respaldo popular basado en principios sencillos, fundamentales, basado en la honestidad, en el trabajo, en la dignidad, en el coraje de un hombre, empezamos a gobernar con nada más que la intención de construir un futuro mejor para nuestro país. Y digo empezamos, porque quienes compartimos el honor de colaborar al Presidente Morales, a nuestro primer presidente indígena en esta tarea, nos sentimos profundamente comprometidos con este proceso de cambio.

Dos fueron los pilares fundamentales de la transformación que, por mandato del pueblo boliviano, el Presidente Morales impulsó y llegó a plasmar en la realidad.

En el ámbito económico, uno de ellos fue la nacionalización de los hidrocarburos que con mucho éxito se llevó adelante el primero de mayo del año 2006. Es decir, la anhelada recuperación de nuestros recursos naturales, de nuestro patrimonio como bolivianos, de nuestro gas, de nuestro petróleo, de nuestras riquezas naturales, que son, a juicio de cualquier persona con un mínimo de razón, la única esperanza de un país mediterráneo como es Bolivia, de salir adelante y de lograr su superación.

Este proceso, como todos ustedes conocen, se dio de una manera concertada. Se dio respetando la seguridad jurídica. Se dio respetando y valorando la inversión extranjera; inversión extranjera que valoramos en condiciones diferentes. Hoy en día, señores Representantes, podemos decirles con mucho orgullo que todas las empresas en el ámbito petrolero que trabajaban en Bolivia, lo hacen mediante contratos diferentes que las benefician a ellas pero que también nos benefician a los bolivianos. Que nos dan a los bolivianos la posibilidad de apostar por nuestros recursos naturales como un instrumento de superación hacia nuestro futuro.

El segundo elemento fundamental de la transformación de la política boliviana orientándonos hacia un proceso de cambio, fue sin duda la Asamblea Constituyente. La Asamblea Constituyente concebida como un espacio de diálogo y concertación donde todos los bolivianos podamos finalmente construir un nuevo pacto social y político que nos permita sentar las bases de una nueva sociedad para el futuro.

Estos dos elementos fueron llevados adelante por el Presidente Morales. Fueron llevados adelante con mucho éxito. Lamentablemente, todo proceso de cambio, señor Presidente, señores miembros de este Consejo, afecta algunos intereses: intereses de pequeños grupos, de minorías, que

en los 182 años de vida republicana han estado acostumbrados a gobernar a las mayorías. A explotar a las mayorías. A someter y sojuzgar a las mayorías. Estos pequeños grupos organizados han tenido alguna capacidad para organizar una forma de resistencia antidemocrática en contra de los intereses de la mayoría del pueblo boliviano que respalda al Gobierno del Presidente Morales.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Miembros de este Consejo, ustedes se han debido enterar de que en la semana que termina cuatro prefectos de departamento, es decir, cuatro gobernadores que evidentemente han sido elegidos por el voto popular, han solicitado una audiencia ante la Organización de los Estados Americanos. Han sido recibidos por el señor Secretario General. Lo mismo han hecho ante la Organización de las Naciones Unidas y han venido en un afán de desacreditar, de deslegitimar a su país. De desacreditar y deslegitimar el proceso de cambio que está llevando adelante el Estado Boliviano. Y han venido con un discurso que, lamentablemente lo tenemos que decir porque es esta la verdad, difiere mucho de la realidad que vive nuestro país.

Señores Representantes, es nuestro deber y nuestra responsabilidad informarles a ustedes que en Bolivia, como nunca antes, estamos viviendo en pleno ejercicio de los derechos y los valores democráticos. Como nunca antes en Bolivia, existe la más amplia garantía para que la democracia, entendida la democracia como la institucionalización de la participación del pueblo en el ejercicio del poder público, se esté desarrollando.

Señor Presidente, en Bolivia como nunca antes se respeta la institucionalidad democrática, el Estado de Derecho y los valores que conlleva este Estado de Derecho. Todas estas alocuciones, estos mensajes que les estoy dando, con seguridad contradicen lo que han debido mencionar algunas autoridades locales que en la semana que termina los han visitado. Pero es nuestro deber como gobierno nacional, como gobierno democráticamente elegido, como gobierno que cree en las instituciones que forman el contexto internacional, hacerles conocer que lamentablemente algunas autoridades y algunos comités cívicos, sectores minoritarios de algunos departamentos de la nacionalidad boliviana, están atentando franca y abiertamente contra la estabilidad democrática en Bolivia.

Señor Presidente, le hicimos conocer al señor Secretario General de manera documentada, cómo es que autoridades departamentales, entre ellas las que visitaron esta semana Washington D.C., han estado convocando una y otra vez por los medios de comunicación, por documentos escritos, a la resistencia civil, a la desobediencia civil, a la toma de instituciones, al extremo que mientras uno de los prefectos de departamento, el señor prefecto de Tarijas, se dirigía a la máxima autoridad de la Organización de Estados Americanos, paralelamente en la ciudad de Tarijas se estaban tomando oficinas de impuestos. Las oficinas donde el Estado legítima y legalmente recauda las contribuciones que necesita para sobrevivir.

Señor Presidente, hemos llegado a la situación extrema de que dos prefectos de departamento, los prefectos del departamento de Cochabamba y el prefecto del departamento de Pando, han hecho públicos llamamientos a las fuerzas armadas, no dirigiéndose a sus mandos naturales, a su alto mando militar, sino dirigiéndose a sus mandos medios con términos ofensivos contra la institucionalidad militar en nuestro país, llamando entre comillas a “militares patriotas” a que salgan en defensa del pueblo. Llamando prácticamente con un discurso falaz y mentiroso al derrocamiento del gobierno legalmente constituido, el gobierno del Presidente Evo Morales.

Señor Presidente, evidentemente son momentos difíciles los que estamos atravesando en el país, momentos de consolidación de una nueva constitución política del Estado que no va a ser aprobada, que no va a ser impuesta por una Asamblea Constituyente, que va a ser propuesta por la Asamblea Constituyente al pueblo boliviano. Es el pueblo boliviano, en última instancia, quien tendrá en su poder determinar si aprueba o no aprueba ese nuevo texto constitucional a través de un referéndum, como debe ser.

Señor Presidente, son momentos en los que una oposición minoritaria se opone a una medida que configura un verdadero Estado social en Bolivia. El Presidente Morales, señores Miembros de este Consejo ha propuesto al Congreso de la República un proyecto de ley, que ahora es ley de la República, para la institucionalización en Bolivia de un seguro universal de vejez a largo plazo.

Bolivia es un país donde el 90% de las personas mayores de 60 años que deberían estar en la edad de la jubilación no perciben ninguna retribución, no perciben ningún sistema de seguridad social. En muchos casos tienen que trabajar hasta su muerte. En muchos casos trabajan sin conocer lo que son fines de semana, sin conocer un horario de trabajo y para esas personas se ha propuesto una renta que la hemos llamado renta dignidad. Un pequeño emolumento de dinero que les permite acabar sus días con dignidad.

Lamentablemente, algunas malas autoridades se han opuesto al sacrificio colectivo para, entre todos, autoridades locales, autoridades nacionales, gobierno local, gobierno departamental, constituir este beneficio que, reitero, configura un verdadero Estado social.

Estas situaciones, estas suposiciones infundadas a los procesos de cambio contienen y conllevan una intencionalidad oculta, señor Presidente, señor Secretario General, que no es otra que la de perjudicar el desarrollo democrático de una sociedad como la de Bolivia, uno de los países más empobrecidos de la región, con mayores carencias pero con un gran ímpetu y con una gran decisión de salir adelante.

Yo concluyo señor Secretario General, señor Presidente, señores Miembros de este Consejo, solicitándoles, en nombre de nuestro Gobierno, que nos mantengamos atentos en defensa de la democracia, en defensa de la institucionalidad en nuestro país.

El Presidente Evo Morales, hace menos de 48 horas ha tenido un gesto inédito, un gesto que demuestra de manera incontrastable su profunda vocación democrática. Ha puesto sobre la mesa una propuesta que conlleva la posibilidad de convocar un referéndum revocatorio de su propio mandato, del mandato del Presidente de la República y del mandato de los prefectos que están en una actitud hostil en contra de la democracia y la institucionalidad en mi país.

Esta propuesta que llega justamente para contrarrestar voces agoreras que nos amenazan de enfrentamientos entre bolivianos, que amenazan con la violencia, que pretenden institucionalizar la violencia como un mecanismo de solución de las controversias en un país como Bolivia, se resume en una frase que yo les pido que lleven, que analicen y que transmitan a sus Gobiernos con el mayor respeto: “Vámonos a las urnas, no nos iremos a las armas”, dijo el Presidente Evo Morales al hacer esta propuesta que, reitero, con la poca experiencia que uno pueda tener, es un hecho inédito en la democracia de nuestros países.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, mil disculpas quizá por lo extendido de mi intervención, pero creemos que era importante que ustedes conocieran de primera mano esta información.

Muchas gracias por habernos escuchado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Viceministro.

Bueno, tienen ahora el derecho a la palabra aquellas delegaciones que así lo soliciten. Señor Embajador de Canadá, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We'd like to thank the distinguished Minister of Bolivia and the Vice Minister for their presentations, and we very much appreciate the message that the Minister's presence here among us today signifies.

Notwithstanding, and as Canada has previously indicated, we do remain concerned about the future of the Constituent Assembly process in Bolivia, and we continue to support the efforts of all parties to work through the current political situation through democratic means and with full respect for the rule of law.

We welcome this opportunity to discuss the current situation in Bolivia in this venue, given the role that the Organization of American States has played and continues to play in the promotion and strengthening of democracy in the Hemisphere.

We appreciate the statement made earlier this week by Secretary General Insulza regarding the disposition of the OAS to accompany Bolivia, if the latter should make such a request, and we would certainly be supportive of the OAS taking on such a role, Mr. Chairman.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Clark. El señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We listened with interest to the presentation by the Bolivian Minister and Vice Minister.

The United States issued a statement on November 26 deploring the violence in Sucre stemming from the Constituent Assembly deliberations on Bolivia's proposed new constitution. In that statement, we noted that democratic governments have the responsibility to protect their citizens' right to freedom of expression and urged the Bolivian Government and the opposition to show restraint and tolerance during this critical period. We also stated that an environment that encourages inclusion and open debate is vital to any democratic reform process.

My delegation would like to restate those views in this forum. Since a key mission of the Organization of American States is to foster stable democratic institutions throughout the Americas, my delegation's view is that on issues as critical as constitutional reforms, which define the very rules by which we must act, all political actors must strive for national consensus as much as possible to avoid any sense of exclusion. As we all know at the OAS, achieving consensus can be difficult, but it also strengthens the achievements that emerge from negotiations.

Secretary General Insulza stated at the Fourth Summit of the Americas in November 2005 that:

The Inter-American Democratic Charter sets out our full commitment to forge a community of free nations whose governments are not only developed democratically but also governed with full respect for the rule of law, guaranteeing the human rights of all their citizens at all times. The Charter is not simply an agreement among governments; it is also a victory for our peoples and as such, it must be adhered to unconditionally.

Mr. Chair, we share the Secretary General's assessment of our countries' responsibilities under the Democratic Charter, as well as the Secretary General's recent comments on the need for member states to respect both majority and minority views in major national debates.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El señor Embajador de Nicaragua. [Pausa.] Tenemos problemas con el audio otra vez.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

El Embajador de Guatemala, el Coordinador del Grupo Centroamericano (GRUCA), me había comentado que iba a hablar en nombre de Centroamérica y nos pusimos de acuerdo. Sin embargo, dado que Nicaragua tiene una relación muy especial con Bolivia, en primer lugar quería saludar de la forma más respetuosa y fraterna a la Delegación del Gobierno de Bolivia, agradecerle su explicación y su aclaración sobre la situación actual en el país.

Estaba viendo ahorita una hoja que circularon los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y asociados declarando su apoyo a la estabilidad institucional en Bolivia. Nicaragua, en primer lugar, asume este planteamiento por cuanto los considera de acuerdo con la autonomía, la independencia y la soberanía de cada uno de nuestros países; indudablemente que Nicaragua también declara su firme sostén al régimen institucional boliviano basado en el respeto a los principios democráticos y rechaza todo intento de vulnerar la estabilidad del Gobierno y de los órganos elegidos por el pueblo de la hermana República de Bolivia.

Creo que estamos en el foro democrático por excelencia de América y un elemento importantísimo es que tenemos que respetar la decisión soberana de los pueblos para elegir sus gobiernos y definir su sistema político, económico y social con plena libertad y con pleno ejercicio de derecho de los Estados. Eso, señor Presidente, quiero reiterarlo como posición del Gobierno de Nicaragua. Saludar a Bolivia, al pueblo boliviano. Nicaragua expresa su solidaridad a la hermana

República de Bolivia y su apoyo en el fortalecimiento del proceso que actualmente desarrolla internamente Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Nicaragua. Argentina, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar la Delegación de Argentina desea dar la más cordial bienvenida a la Ministra Sosa Lunda y al Viceministro Héctor Arce por estar con nosotros el día de hoy y expresar que se solidariza con las presentaciones efectuadas por ambos funcionarios en el marco de las estrechas relaciones de cooperación y amistad que unen a los Gobiernos de los Presidentes Néstor Kirchner y Evo Morales.

En segundo lugar, la Delegación Argentina desea reiterar los términos del comunicado de los Cancilleres del MERCOSUR y estados asociados en apoyo a la estabilidad institucional en Bolivia, comunicado emitido el primero de diciembre de este año y que entiendo ha sido circulado en sala.

La Argentina, a su vez, desea ratificar su firme respaldo a la plena vigencia de las instituciones democráticas y al proceso de transformaciones que lleva adelante el señor Presidente Juan Evo Morales Ayma, basado en las normas constitucionales de Bolivia.

En tal sentido, mi país desea expresar su fuerte apoyo al Gobierno legítimo y democráticamente electo del señor Presidente Evo Morales, al tiempo que rechaza cualquier intento desestabilizador que amenace el funcionamiento de las instituciones democráticas bolivianas y del Gobierno elegido por el pueblo. Es en este sentido también que hace un llamado a todas las fuerzas políticas a mantener un clima de diálogo y de entendimiento fraterno.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. El señor Embajador del Paraguay, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera agradecer a la Ministra Celinda Sosa y el Viceministro Héctor Arce esta mañana por su presencia en este Consejo, por traer la visión del Gobierno legítimo del Presidente Evo Morales y por compartir con nosotros los hechos que están ocurriendo en la hermana República de Bolivia.

Quisiera expresar, en nombre del Gobierno de la República del Paraguay, nuestro respaldo a la vigencia de las instituciones y autoridades democráticas en Bolivia. Asimismo, formulamos un llamado a todos los sectores representados en la vida política a seguir mantenimiento el diálogo y los canales de comunicación para fortalecer y consolidar la institucionalidad democrática en el hermano pueblo de Bolivia.

Formulamos deseos de que siempre esos canales estén abiertos y que esta situación pueda ser superada a través del entendimiento y la tolerancia.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Por favor el señor Embajador de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado con mucha atención la intervención de la Ministra de Producción y Microempresa y del Viceministro de Coordinación Gubernamental de Bolivia. En nombre de los países que conforman el Grupo centroamericano (GRUCA), quiero decir que seguimos con el mayor interés la situación de Bolivia y el desarrollo de su proceso político institucional. Sabemos que vive un momento importante en el que busca darle expresión a los derechos de los pueblos indígenas. Es un momento en el que todos coincidimos en la valoración y en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, por lo que seguimos la situación de Bolivia con mucho detenimiento y con mucho interés.

Quiero decir que sentimos una profunda solidaridad con Bolivia, con su pueblo y con su Gobierno y queremos una Bolivia en paz, unida, inclusiva y democrática que alcance a través del diálogo y del entendimiento su desarrollo institucional.

Considero que todos los centroamericanos estamos de acuerdo con el espíritu de la declaración que han emitido los Cancilleres del MERCOSUR y únicamente agregaría que estaríamos de acuerdo, si el Gobierno de Bolivia así lo solicita, que la Organización, a través del Secretario General, preste el apoyo que le sea requerido.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias señor Embajador. El señor Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiéramos agradecer la presencia y presentaciones en este Consejo de la Ministra Celinda Sosa y del Viceministro Héctor Arce.

Deseamos, muy brevemente, resaltar nuestro compromiso y respaldo al régimen institucional boliviano, así como a los principios democráticos contenidos en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana. Queremos también, como lo hicimos los países miembros del MERCOSUR y asociados, expresar nuestro rechazo a todo tipo de acciones violentas que busquen vulnerar la estabilidad del Gobierno y de los órganos elegidos por el pueblo de Bolivia.

Finalmente, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales a mantener el necesario clima de diálogo y entendimiento que permita al pueblo boliviano concluir su proceso constitucional de alcanzar un futuro de progreso y paz.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Agradecemos a presença da Ministra Celinda Sosa Lunda e do Vice-Ministro Héctor Arce e as abrangentes exposições que fizeram sobre o processo político institucional que ora vive a Bolívia. As suas presenças neste Conselho Permanente são uma demonstração a mais do apreço de seu país à nossa Organização e de sua adesão aos princípios fundamentais que nos norteiam.

É com interesse e atenção fraternais, e repito fraternais, e reafirmando nosso pleno respeito à soberania nacional da Bolívia e aos princípios da não-intervenção e autodeterminação de seu povo, que seguimos os acontecimentos no país irmão.

A Delegação do Brasil recorda aqui, como já fizeram outras delegações, os termos do comunicado conjunto emitido pelos países do Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) e associados em 1º de dezembro corrente, no qual reafirmam seu firme apoio ao regime institucional boliviano, baseado no respeito aos princípios democráticos e à rejeição de toda tentativa de vulnerar a estabilidade do Governo e dos órgãos eleitos pelo povo boliviano.

Desejamos que a nação boliviana encontre os rumos livremente determinados para a consecução de seus objetivos de paz, progresso, inclusão social e bem-estar, mediante o diálogo e o entendimento e no contexto dos padrões democráticos que a todos nos unem. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Muchísimas gracias, señora Ministra Sosa Lunda y señor Viceministro Héctor Arce por la exposición que nos han hecho sobre la situación que vive en los actuales momentos la hermana República de Bolivia.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, estimados señores Representantes Permanentes, Alternos, Observadores, estimados amigos todos:

Nada es más hermoso que ver al cóndor en pleno vuelo, sus alas extendidas sobre el cielo. Sus inmensas alas extendidas sobre el cielo denotan un paisaje que el más grande pintor del mundo hubiese encontrado imposible plasmar sobre un lienzo, porque el cóndor cuando se posa sobre el cielo denota la más absoluta y total libertad y nada está haciendo el pueblo de Bolivia en este momento, diferente que transitar la ruta hacia la libertad. Ese pueblo es como el cóndor en vuelo. Quiere la libertad, ama la libertad, está luchando por la libertad. Y por la libertad se le va la vida al pueblo boliviano, como por la libertad y la libre determinación se le debe ir la vida a todos los pueblos de América y del mundo. Porque nada hace más digno a un pueblo que su libertad, que su independencia, que su soberanía, que su libre determinación.

Convencidos de esto, entonces, señora Ministra y señor Viceministro, díganle al Presidente Evo Morales y díganle al pueblo boliviano todo y díganse en aymara, díganse en quechua,

díganselo en guaraní y díganselo también en español que América y que Venezuela, de manera particular, no descansarán ni un solo momento en manifestar su solidaridad con el hermano pueblo boliviano.

Bolivia le es muy cara a Venezuela. Son demasiados los afectos históricos que tenemos con Bolivia. Bolivia llenó de gloria a Antonio José de Sucre, el Mariscal de Ayacucho, el Mariscal de Mariscales. Bolivia cobijó a Bolívar y se llama Bolivia en honor a Bolívar. Bolívar construyó en los años de la aurora de la independencia y de la edificación de su República una de las constituciones más hermosas que de aquella época recuerde el mundo y que recuerde de manera particular el Continente americano.

Bolivia es un pueblo que ha logrado sobreponerse a las más difíciles vicisitudes que le ha tocado vivir a lo largo de su historia. A Bolivia no se le ha dejado vivir en paz. A Bolivia no se le ha dejado vivir en paz y Venezuela entiende que lo que está en juego en este momento en el proceso político que vive la hermana República de Bolivia es la definición clara por la construcción de un nuevo modelo de democracia en el Hemisferio.

Bolivia transita y está construyendo un nuevo modelo de democracia que tiene al pueblo –al pueblo en concreto y no a ese pueblo abstracto que la sociología contemplativa nos ha presentado– como sujeto, como sujeto activo, como sujeto de la democracia y no como un simple objeto de ella. Y como quiera que cuando se reivindica la condición del pueblo como sujeto fundamental de la democracia se tocan demasiados intereses –políticos, económicos y sociales– es evidente, entonces, que al Gobierno presidido por Evo Morales se le intente derrocar y se comiencen a fraguar, desde diversas latitudes, desde su interior, pero desde otras latitudes también, las posibilidades de un derrocamiento al Gobierno legítimamente constituido de Evo Morales.

Quiero entonces en esta mañana, señora Ministra, señor Viceministro, en nombre del Gobierno de Venezuela, en nombre del Gobierno que preside Hugo Rafael Chávez Frías y en nombre de la Misión de Venezuela ante la OEA, ratificarle a usted, ratificarle de la manera más clara, más precisa, más contundente, nuestra más profunda solidaridad, nuestro más inmenso sentimiento de solidaridad, de afecto, de apego y de defensa a la construcción de la revolución que los bolivianos en este tiempo quieren edificar y se están dando.

Gracias Ministro. Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador de Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer la presentación de la Ministra Celinda Sosa y del Viceministro Héctor Arce y manifestamos a nombre del Gobierno y del pueblo colombiano el apoyo a las instituciones democráticas en Bolivia, como una expresión de su soberanía y autodeterminación, y el apoyo que Colombia hace a su Gobierno legítimamente constituido y a los procesos que democráticamente ese país adelante.

Colombia confía y está segura que el pueblo boliviano encontrará el camino para lograr por la vía de la conciliación, las dificultades que hoy tiene que afrontar. Ratificamos el mensaje contenido

en el comunicado de prensa del MERCOSUR y de los países asociados y el mismo hace expresa mención de ese interés del continente por ratificar esa institucionalidad boliviana.

Por último, queremos señalar que apoyamos los esfuerzos que la Secretaría General de la OEA realice para colaborar con el Gobierno del pueblo boliviano en aquellos aspectos que ellos estimen conveniente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias señor Embajador. La señora Embajadora de la República Oriental del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece a la señora Ministra Sosa Lunda y al señor Viceministro Héctor Arce por sus presentaciones y la información brindada. Celebramos el espíritu de diálogo y compromiso con la legalidad institucional que ellos han manifestado tan claramente.

Uruguay, como país miembro del MERCOSUR, reitera los términos contenidos en el pronunciamiento conjunto que ha sido circulado y se solidariza con el pueblo y Gobierno boliviano y con su legítima aspiración de profundización de la democracia para lograr una Bolivia inclusiva a través de un proceso pacífico.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. El señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

El Perú también quiere agradecer la presencia de la Ministra Sosa y del Viceministro Arce en la reunión de hoy en el Consejo Permanente y queremos referirnos a lo que ya muchos delegados han dicho. Ratificamos plenamente el comunicado de prensa del MERCOSUR y además desde la Comunidad Andina (CAN), de la que el Perú ejerce ahora la Presidencia del Consejo, queremos dar nuestro apoyo a Bolivia para que supere estos problemas y pueda seguir en la ruta de la paz y en la búsqueda de la verdadera democracia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante del Perú. El señor Representante del Ecuador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

La Misión del Ecuador, en nombre de su Gobierno y de su pueblo saluda la presencia de los personeros del Gobierno Constitucional de Bolivia, presidido por Evo Morales, y expresa su irrestricto respaldo a la vigencia de la democracia y de la institucionalidad en Bolivia y rechaza

cualquier amenaza o intento de desestabilización que pueda poner en riesgo la democracia en ese hermano país, a la par que formula los mejores votos por la paz y la concordia de ese gran pueblo hermano de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: I thank you, Chair.

On behalf of my delegation, I would like to join in welcoming the Minister and Vice Minister of Bolivia.

Chair, Bolivia is in a state of transition—social and political—and we of the Caribbean fully understand the people's struggle as they strive to soar like the condor. We understand the challenges to processes in states as they go through this struggle. The Caribbean countries have come through that route also, not unscathed, and so we can only hope that Bolivia, in its struggles, while it maintains full sovereignty, while there is full self-determination, while there is respect for the legitimate Government, may have a spirit of reconciliation and be able to avoid anything that endangers democracy.

But democracy by itself, Chair, as we have proven in our part of the world, is insufficient. Our people were barefoot and hungry and without health care and adequate nutrition for a long time. Democracy did not bring that. Elimination of poverty and setting the social structures in place that enable people to soar is what is required.

And so we support any effort of the Organization of American States, through the Secretary General and through any other mechanisms, that allows Bolivia to emerge from poverty. Poverty is not an accident over time. Poverty is a process that needs to be reversed, and in the course of reversing it, unpleasant things may need to be put in place—unpleasant for those who will maintain poverty.

We stand in solidarity with Bolivia in its efforts to emerge from this situation, and I am sure that my government would give its fullest support to the Government and people of Bolivia as they struggle in these times.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador de Bolivia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, queremos en nombre de la Delegación de Bolivia agradecer esta bienvenida a nuestra excelentísima Ministra Celinda Sosa y a nuestro señor Viceministro Héctor Arce. Realmente nos sentimos muy profundamente agradecidos por todas estas muestras de solidaridad y una muestra muy clara de que el Hemisferio no va más a apoyar levantamientos violentos ni armados, ni forzar lo que es la voluntad de los pueblos.

Así que saludamos esta ratificación de apoyo hacia el Presidente Evo Morales Ayma, legítimamente elegido por un proceso democrático notable, transparente, visible y también queremos, una vez más, recalcar que las transformaciones que está llevando adelante Bolivia se están llevando con pleno respeto de la institucionalidad, de la democracia y, además, de la oposición.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Bueno, observo en pantalla que no hay más pedido de la palabra. En ese caso, la Presidencia sugeriría que tomemos nota de la presentación de la señora Ministra y del señor Viceministro, presentación muy rica y que nos ha echado luz sobre el proceso que está viviendo actualmente la hermana República de Bolivia, y agradezcamos muchísimo la presencia de ustedes en el Consejo Permanente esta mañana. Si no hay oposición alguna a esta sugerencia de la Presidencia, lo acordamos.

El SECRETARIO GENERAL: ¿Me permite la palabra, Presidente?

El PRESIDENTE: Secretario General, ¿cómo se le va a negar a usted el uso de la palabra?

El SECRETARIO GENERAL: Yo quisiera, Presidente, solamente de manera muy breve, agradecer la presencia de la Ministra y del Viceministro acá. Agradecer también las declaraciones de tantos gobiernos que de manera muy concordante han manifestado su posición, básicamente en torno a los temas planteados también ya en la Declaración del MERCOSUR, que a mí ya, al menos, me interpreta de manera muy plena.

Quiero también agradecerles de manera sincera el espíritu, el tono con que ustedes han planteado su declaración y su planteamiento. Yo creo que efectivamente es importante afirmar, yo diría, por sobre todo la institucionalidad, la institucionalidad y las autoridades, el Gobierno y las autoridades que el pueblo de Bolivia ha elegido, su derecho a darse la forma de institucionalidad democrática que elijan de manera autónoma.

Nuestro pleno respeto por los procedimientos que también el pueblo de Bolivia vaya buscando en su camino al cambio tan necesario en ese país y la voluntad de diálogo siempre abierta, la mano siempre tendida para buscar el consenso y la concordia entre los bolivianos.

Yo creo que también deben valorar la disposición manifestada en esta frase que la Ministra nos ha narrado del Presidente Morales en el sentido de que el pueblo de Bolivia nunca elegirá las armas, sino que elegirá las urnas para resolver sus problemas y desearles en ese camino, de manera muy sincera –creo que estamos todos de acuerdo en eso– un gran éxito en sus tareas futuras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General.

[Pausa.]

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN COLOMBIA

El PRESIDENTE: En cuanto terminemos con este breve receso de diez segundos pasaremos al siguiente punto del orden del día, que es el Informe Verbal sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA en Colombia (MOE-OEA-Colombia). Para la presentación de este tema, me es grato cederle la palabra al doctor Dante Caputo.

Antes que empiece a hablar lo interrumpo, pero el equipo responsable del audio me pide que por favor, para evitar problemas, apretemos solamente una vez el botón para anotarnos y allí lo dejamos hasta que nos toca el turno de hablar, que se va a apagar automáticamente. Si no se borra, otra vez aprietan el botón y van a la cola de la lista y es muy difícil seguir el orden en ese caso.

Muchas gracias por su colaboración y ahora sí voy a tratar de interrumpirlo lo menos posible.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente.

Señor Secretario General Adjunto, distinguidos Representantes, voy a presentar el Informe Oral sobre la Misión de Observación que realizamos durante el proceso de elecciones para Gobernadores, Alcaldes, Consejos y Juntas Administrativas locales en Colombia.

Antes de introducirnos en los aspectos, diríamos técnicos de este Informe, indispensables para el conocimiento de ustedes que constituyen una rendición de cuentas de la tarea de esta Misión, creo, señor Presidente, que conviene por lo menos ponerle un título no técnico a este Informe y que es de naturaleza sobre todo política y humana, si se quiere. Porque más allá de las observaciones, los comentarios que seguirán, las sugerencias que realizaremos, el relato de los acontecimientos que incluirá el texto que voy a leer, lo impactante de Colombia, señor Presidente, es cómo los colombianos no le tuvieron miedo al miedo, como los colombianos, a pesar de la inmensa dificultad de montar un sistema electoral con la provocación permanente de la violencia, lograron ir a las urnas.

Muchos de nosotros recorrimos las zonas difíciles de Colombia, las zonas donde la violencia está presente cotidianamente y donde los sectores que quieren imponer su visión más allá de la voluntad popular actúan de manera permanente. Y vimos a un pueblo votar y vimos a un pueblo sin miedo transmitir el mensaje que nadie va a decidir por ellos el destino de su sociedad. Esa es una experiencia que trasciende el detalle técnico del informe que voy a dar. Es maravilloso para Colombia y es maravilloso también para todos nosotros en este hemisferio saber que, a pesar de las inmensas dificultades que puede vivir un pueblo que se enfrenta a la violencia cotidiana, a la provocación cotidiana, logra imponer su deseo de decidir el destino de su sociedad.

Nosotros fuimos a Colombia atendiendo por supuesto, como es lógico, la invitación del señor Presidente Álvaro Uribe y conformamos esta Misión para la tarea de esta Observación de elecciones locales en la República de Colombia. Esta Misión fue extensa en términos de su duración y también amplia en términos de la cantidad de Observadores y medios utilizados durante su proceso.

La Misión de Observación Electoral comenzó el 2 de octubre con la llegada de los primeros grupos de observadores y se prolongó bastante más del día de las elecciones y llegó de hecho hasta el 16 de noviembre, una vez que el proceso de escrutinio ya se encontraba en situación muy avanzada.

Dicho sea de paso, una nota de pie, señor Presidente, esta amplitud, 125 observadores que trabajan dos meses, que se estructuran en el conjunto del territorio –después daré detalles de cómo se produjo esa estructura– que cubren en conjunto el territorio, tiene poco que ver con ese carácter de invitados a ver elecciones, que es muy bueno y muy grato que se produzca en nuestra América, pero que es de naturaleza totalmente distinta. Una cosa es visitar un domingo cómo los ciudadanos votan en una y otra escuela, otra cosa es pasarse dos meses y medio en Colombia o diez meses en Nicaragua, cubriendo la totalidad del territorio, aplicando estándares de observación rigurosos y viendo no solo cómo se deposita un voto en la urna, sino cómo están elaborados los procesos previos, los registros, los padrones, el acceso a la información, que es lo que hace nuestra Organización. Digo, no por falta de respeto al proceso de invitar al mayor número de gente a ver cómo se vota, sino que una cosa es mirar y otra cosa es observar.

Esta Misión tuvo el honor de presidirla, señor Presidente, con un estilo que quiere imponer el señor Secretario, de que aquellos que tenemos responsabilidades permanentes en la Organización en un espíritu muy aplicado y práctico bajen al terreno de manera periódica para participar de las tareas prácticas y directas como es esta. De manera que como Subsecretario de Asuntos Políticos estuve encargado de la Observación y de la jefatura de esta Misión, acompañado de un gran colaborador a quien agradezco su extraordinario trabajo, que fue el señor Steven Griner y de mi estimado colega, el Director del Departamento de Asuntos Electorales, el doctor Pablo Gutiérrez.

Ciento veinticinco observadores, de 25 nacionalidades distintas durante este período, fuimos los que participamos de esta Observación. Obviamente llegamos antes, en un período pre-electoral. Durante esa primera etapa nos estructuramos, tanto el equipo de base que estaba en Bogotá, como ocho oficinas regionales que cubrieron la totalidad del territorio y un equipo móvil, digamos que según íbamos detectando necesidades no previstas, circulaba en el territorio. De manera que tuvimos ocho oficinas, una central y un equipo móvil que se movió en el territorio colombiano y así establecimos contacto con las autoridades electorales, con los gobiernos, con los sectores encargados de la seguridad y obviamente con los sectores políticos, los candidatos, los miembros de los partidos y los representantes de la sociedad civil.

Este es el período en el cual se escucha a unos y a otros. Se entiende la naturaleza del proceso particular que estaba en juego en Colombia, indispensable para poder observar. La Misión entonces escuchó las opiniones y preocupaciones del conjunto más numeroso posible de actores, tanto para establecer un trabajo de despliegue de observación más eficiente, como para transmitírselas a las autoridades competentes con el objetivo de contribuir al buen desarrollo de las elecciones. Es decir, no fuimos con un esquema rígido *ex ante*; fuimos con un esquema general de trabajo que fuimos adaptando a medida que dialogábamos con el conjunto de actores gubernamentales, sociales y políticos.

Se establecieron entonces mecanismos de intercambio con los candidatos, con los partidos, con las instituciones y autoridades públicas sobre el desarrollo de la campaña y se desplegó un sistema preventivo mediante el cual la Misión, tanto desde su sede en Bogotá, como desde las oficinas regionales, visitó los lugares conflictivos y tomó contacto con la mayor parte de los candidatos que habían recibido algún tipo de amenaza o se sentían limitados en el desarrollo de sus derechos electorales.

Este trabajo creemos que garantizó, dentro de las limitaciones que siempre se tienen en estas misiones, que un gran número de candidatos se consideraran, si no protegidos, porque no era nuestra

misión, por lo menos respaldados por el trabajo de la Misión y de la Organización. Habían sido escuchados, nos habían advertido de los peligros principales y nosotros sabíamos dónde teníamos que prestar particular atención en el trabajo que íbamos a desarrollar. Además, se implementó un sistema de recepción de denuncias para que, obviamente, sin suplantar en ningún momento la competencia de las autoridades nacionales, los partidos y los candidatos pudieran, cuando así lo consideraran adecuado, utilizar a la Misión de la OEA como una vía para cursar sus preocupaciones, denuncias específicas y para que la Misión, a su vez, las canalizara a las autoridades correspondientes.

Creo que es importante que señale la excelente recepción que todas estas actividades de la Misión de Observación de la OEA recibieron del conjunto de los actores electorales y de las autoridades políticas y administrativas colombianas. La Misión, quiero subrayarlo, Presidente, tuvo un acceso permanente e irrestricto a la información respecto al proceso como a sus protagonistas. No sentimos en ningún momento que había campos vedados, que había zonas grises u oscuras para esta Misión. Todo lo que quisimos averiguar se nos mostró. Accedimos a toda la información que precisábamos para ejecutar nuestro trabajo. Muchas gracias, por lo tanto, a las autoridades del Gobierno de Colombia.

La nota negativa de este período –y esto no es, permítame, Presidente, una segunda nota al pie– estas Misiones de Observación no son para santificar las elecciones, cualquiera sean las circunstancias. Nosotros vamos a observar, no somos jueces, somos relatores de lo que vemos. Por lo tanto, no nos corresponde decir si esto es bueno o esto es malo, pero sí nos corresponde decir qué deficiencias notamos, qué carencias observamos que merezcan ser transmitidas a las autoridades y a conocimiento del Consejo, no en un espíritu crítico, sino en un espíritu de construcción democrática; qué es lo que hay que resolver la próxima vez y, bueno, lo que sí es un conjunto de observaciones en ese sentido, para que de ninguna manera se entienda que la Misión de Observación Electoral es una liturgia neutra que lo único que hace es dar una bendición, cualquiera sean las circunstancias en las que se desarrolla una elección. Es importante que se entienda el carácter de lo que sigue. Son sugerencias para el futuro. De ninguna manera constituyen críticas que no podrían corresponder a una Misión Electoral de la OEA.

Bien. Por lo pronto, lo que todos ustedes conocen: esta elección se desarrolla en un contexto de violencia política particularmente importante con obvias mejorías en la situación colombiana. Cualquiera que quiera ingresar en el análisis estadístico de la violencia lo podría comprobar, pero de todas maneras con un clima de violencia sumamente importante que marca el contexto de esta elección. Violencia debida fundamentalmente a la intervención de grupos armados irregulares, lo que significó en la práctica el saldo de un número importante de candidatos asesinados. Acá no estamos hablando de más o menos tiempo de uso de los medios de comunicación pública. Estamos hablando de cosas muy graves, candidatos asesinados –y eso les da a ustedes el nivel dramático en el cual los colombianos tuvieron que sobreponerse a estas circunstancias para poder ir a votar– asesinados, secuestrados y/o impedidos por otros medios de ejercer sus derechos políticos.

Por ello, la Jefatura de la Misión, emitió un comunicado de prensa condenando enérgicamente la violencia, enfatizando la importancia de respetar los derechos de los demás, comenzando por el derecho a la vida y, por supuesto, haciendo votos para que el proceso se desarrollara en un marco de seguridad total y respeto a los derechos humanos.

Pero eso no era tampoco un rito, un comunicado formal. Estábamos advirtiendo que veíamos lo que veíamos, que allí se estaba ejercitando una violencia inaceptable en un proceso electoral.

Hubo una ciudad en Colombia donde todos sus candidatos fueron amenazados. Todos sus candidatos fueron amenazados de muerte. De manera que no pudo haber elección porque obviamente, con bastante razón, los candidatos amenazados de muerte retiraron sus candidaturas. Y allí no pudieron votar y allí no pudimos ver elecciones. Argelia creo que era la ciudad.

La Misión presentó un informe pre-electoral en el que además de considerar que en términos generales los actores políticos habían hecho un importante esfuerzo para que todo se desarrollara en un marco de libertades plenas y transparencia democrática, lamentaba que en ciertas zonas del país el derecho al voto libre estuviese limitado por la acción de grupos violentos e identificamos a las FARC como el grupo que más influía en la limitación de los derechos electorales de los colombianos.

Además y con el objetivo de cooperar en el mejor funcionamiento de todo el proceso, la Misión Electoral de la OEA hizo pública una serie de preocupaciones y realizó, sobre la base de denuncias y reclamos presentados ante nosotros, una serie de sugerencias referidas al proceso electoral. Yo paso a describirlas lo más sintéticamente posible.

Disculpen lo tedioso que puede ser esto, pero el tedio es proporcional a la importancia de los temas. Desgraciadamente no puedo hacer poesía ni oratoria sobre estas cuestiones, pero son cuestiones graves y que deben ser expuestas ante este Consejo. Hay problemas importantes y me parece que es útil señalar que estos no son solo problemas colombianos. En muchos lugares de nuestro continente, nuestras Misiones de Observación han visto estos problemas como problemas graves.

Uno, lo que llamaríamos el tema de la depuración, lo cual no es una purga política. Es otra cuestión. Se ha advertido que con el fin de evitar uno de los delitos electorales más comunes en Colombia, la trashumancia electoral, la Corte Nacional Electoral había anulado un número importante de inscripciones. Un número importante implica más de 370,000 inscripciones. Si bien el objetivo de eliminar esas inscripciones fue un objetivo legítimo, la metodología para la anulación nos pareció a nosotros que tenía algunas deficiencias que dieron lugar a reclamos por parte de los ciudadanos, lo que llevó a la Misión de Observación Electoral (MOE-OEA) a solicitar que la Registraduría aumentase sus esfuerzos a efectos de divulgar los nombres de los ciudadanos afectados y a recomendar a estos que verificasen sus puestos de votación antes de las elecciones. Este problema de la trashumancia es un problema en muchos países y es indispensable que lo podamos analizar y ver qué mecanismo tenemos para resolverlo en el conjunto de la región.

Segunda cuestión que creo que es más específicamente colombiana, la fotografía de los formularios. La legislación colombiana no facilita adecuadamente el acceso de los testigos a los formularios de escrutinio. En esta ocasión las autoridades electorales en un esfuerzo para resolver este problema autorizaron la posibilidad de que uno de estos formularios fuera fotografiado. Sin embargo, algunas imprecisiones respecto al momento exacto y las condiciones en que se podía efectuar la fotografía nos indicó la necesidad de solicitar que este punto fuera explicado con mayor precisión por las autoridades correspondientes. Esto puede parecer una cuestión secundaria y relativamente menor, lo que acabo de señalar, pero la fotografía es lo que permite comprobar después y chequear y verificar los resultados de las mesas electorales. De manera que fíjense que tiene consecuencia directa en la verificación del voto este problema que acabo de señalar.

Tercera cuestión que nos parece que hay que mejorar: la cuestión de los testigos. Se evidenció cierta falta de claridad respecto al acceso y la competencia de los testigos electorales

durante la jornada electoral. Esta preocupación se agravó tras una resolución del Consejo que resolvía restringir el acceso de testigos. En este sentido, la Misión solicitó a las autoridades electorales que clarificaran los privilegios de acceso para los testigos electorales y auditores técnicos.

Cuarto problema observado por nosotros: el traslado de mesas. La Misión se refería al posible traslado de mesas de zonas rurales a cascos urbanos, o viceversa, durante las horas previas al comicio, lo cual obviamente desorientaba al votante. Nuestra opinión a este respecto fue que las decisiones de traslado de mesa deberían producirse al mínimo posible y cuando se presentaran, el Estado debía informar oportunamente y asumir la plena responsabilidad de transportar a todos los ciudadanos a sus respectivos centros de votación; si no, las consecuencias de no hacer esto son evidentes.

Quinto punto a señalar: compra de votos, una cuestión no menor y allí entramos en un gran título que es la relación entre el dinero y las elecciones, que tiene varios subtítulos y que algún día este Consejo debería tratar con mucho cuidado: el problema de financiamiento de los partidos políticos, el problema de financiamiento de las campañas, el problema de la compra de votos, todas cuestiones que pueden alterar la voluntad general.

La compra-venta de votos, conocida jurídicamente como corrupción al sufragante, es un antiguo problema. Ese problema incide en la cultura local, pero también es la influencia de una normativa que abarca como delito a un número excesivo de situaciones. Sin embargo por primera vez, y esto quiero subrayarlo, el Gobierno Nacional de Colombia contempló la adopción de un plan de choque para detener la compra-venta de votos. La Misión mostró su respaldo por esta decisión y solicitó recibir los términos de dicho plan lo antes posible.

Voy ahora suprimiendo algunas partes en la lectura de mi informe que de todas maneras está distribuido, para pasar rápidamente al período electoral propiamente dicho; lo señalado corresponde a la preparación de la Observación del período electoral.

A partir de los mapeos de riesgo efectuado por la Misión de Colombia, no por nosotros, la Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo, la Misión desplegó entonces los 125 observadores en aquellos lugares en los que tuvimos la certeza de que su presencia podía ser lo más útil posible y lo más provechosa. Los observadores visitaron puestos de votación desde la apertura de las mesas hasta el cierre de las mesas y prestaron especial atención al escrutinio y a la transmisión rápida de resultados.

La información recogida por cada uno de los observadores fue enviada en tres ocasiones al grupo base de la Misión, en Bogotá, que a su vez trabajó en su rápida sistematización. El Jefe de Misión, en este caso quien les habla, acompañado de una delegación de la OEA, visitó durante la jornada electoral una serie de lugares considerados como zonas de riesgo –y allí donde había mayor actividad de sectores irregulares y violencia– buscando dar apoyo con esta presencia nuestra al mensaje de ir a votar a pesar de la amenaza y a pesar de los intentos de interrumpir el proceso electoral.

Como apoyo al trabajo de todos los observadores especialistas de la Misión en cuestiones de logística e informática electoral estuvieron durante toda la jornada en las instalaciones nuestros especialistas y las instalaciones de la Registraduría Nacional y en Corferias, lugar donde se desarrollaron las actividades de pre-conteo. Una vez cerradas las mesas de votación y ya iniciado el

proceso de escrutinio, esta Jefatura de Misión presentó un informe de la jornada electoral e hizo pública –y esto es importante transmitirlo muy formalmente– la satisfacción de la OEA y de su MOE por el hecho de que la voluntad democrática de los ciudadanos y ciudadanas y las instituciones colombianas se hubieran logrado imponer sobre el esfuerzo de los violentos para sofocar la democracia en el país. Hubo elecciones transparentes en Colombia. Hubo todos los problemas que existieron pero esos problemas no atentan contra la expresión finalmente libre del pueblo colombiano.

La impresión reflejada por este Jefe de Misión en el Informe que se emitió entonces no ha variado. Mantengo la convicción de que incluso bajo condiciones sumamente complejas se percibió con claridad la voluntad de las partes de avanzar hacia una democracia cada vez más eficiente y participativa en la que la mayor parte posible de la población pudiera ejercer su voto en un régimen de libertades plenas.

Al buen desarrollo de las elecciones contribuyó también que afortunadamente los incidentes de orden público no fueron tan graves como en algún momento nosotros podíamos imaginar durante el período preelectoral. En ese sentido, la MOE-OEA puede acreditar que de manera general, las elecciones del día 28 se celebraron de manera ordenada y democrática. Esto, como les dije, no significa la ausencia de problemas y hemos hecho un breve relato de los cuatro o cinco puntos centrales donde se concentran esos problemas. Pero esos cuatro o cinco puntos, reitero, no son objeción a lo sucedido, constituye más una agenda para el futuro, lo que es indispensable discutir para mejorar la calidad de los procesos electorales en Colombia y en muchos de nuestros países.

Como tercera parte de nuestro trabajo, no nos fuimos el domingo que se votó y cuando supimos el resultado electoral, sino que nos quedamos para el período post-electoral. Por decisión expresa del Secretario General, la MOE-OEA concedió una especial atención al escrutinio, entendiendo que la forma en que se llevara adelante este proceso iba a ser fundamental para garantizar la verdadera condición de las elecciones. Por ello, parte de la Misión se mantuvo en el país hasta el día 16 de noviembre; es decir, casi 20 días después de que se hubiese votado en Colombia estuvimos presentes en el país. El escrutinio, sobre todo en sus fases iniciales, fue sumamente complejo, no careció de problemas. Problemas referidos básicamente a grupos o candidatos que no aceptaban los resultados de las urnas y que en algunos casos, ciertamente minoritarios, derivaron en descontento hacia la quema de urnas, recintos de votación, etcétera. Sin pretender en ningún caso restarle importancia a estos incidentes, debemos enmarcarlos en su justa dimensión y aceptar que no pasaron de ser sucesos relativamente aislados que significaron un porcentaje muy menor, considerando que las elecciones se realizaron en nada menos que más de mil municipios simultáneamente.

Aún así, debemos reconocer que los mecanismos de escrutinio son claramente perfectibles y que las autoridades colombianas tienen por delante un arduo trabajo para simplificar la forma de escutar los votos, creando instrumentos que garanticen que los testigos electorales tengan un mejor acceso a todo el proceso, así como mayores garantías de transparencia. En todo caso y con distinto grado de agilidad los procedimientos de escrutinio se fueron resolviendo gradualmente y en el momento en que la Misión dejó el país gran parte de ellos ya habían concluido sin que continuaran inconvenientes mayores.

Señor Presidente, señores Representantes, quisiera simplemente concluir con algunos títulos para que en su momento este Consejo asuma el desafío de discutirlos. Nacen de esta observación en

Colombia, como les dije, y los vemos en muchos lados donde realizamos nuestra tarea de observación electoral.

Es importante que analicemos el problema de los códigos electorales. En el caso colombiano, hay allí una tarea específica y muy importante que hacer.

Es indispensable, no podemos eludirlo, el tema del financiamiento de los partidos políticos y de la política. En la relación dinero-política se juega en gran parte la capacidad para transmitir realmente la voluntad y opción de los ciudadanos en el proceso electoral. Si no, son los poderes fácticos con su control sobre los medios de comunicación, con su control sobre recursos para financiar campañas los que terminan decidiendo en lugar de nuestros pueblos. El tema del financiamiento de la política no es un tema colombiano, es un tema de todo este hemisferio.

En los temas de administración electoral, a veces nuestras normativas son excesivamente complejas. Este es el caso también en Colombia y esa complejidad se ve incrementada por una cantidad de votaciones simultáneas que hacen muy difícil el control y la gerencia del proceso electoral. Imagínense que se elegían acá alcaldes, se elegían gobernadores, se elegían concejos y había seis o siete niveles. Yo no recuerdo ahora el número exacto, pero creo que estábamos en el orden de 18 mil a 20 mil cargos que iban a ser electos con 86 mil candidatos a esos cargos. Imagínense en un país sometido a este proceso de violencia, con todas las dificultades naturales de nuestros países, las que acabo de notar, elegir con 86 mil candidatos, 18 mil puestos. Bueno, este es un tema que tenemos que simplificar porque si no nuestra capacidad, no para observar sino para votar, se complica notablemente.

El tema de seguridad para el caso que nos ocupó fue un tema muy importante. La Misión quiere en ese sentido destacar la conformación y el desempeño de la Comisión de Seguimiento y Coordinación Electoral que realizó, tanto en el nivel nacional encabezada por el Ministro del Interior como a nivel departamental, coordinada por el Gobernador del respectivo Departamento, las mejores tareas para resolver este problema. Las comisiones sirvieron como mecanismo importante para resolver en forma inmediata los problemas de seguridad y de índole administrativo y, de hecho, durante el proceso electoral propiamente dicho no se presentaron mayores cuestiones de seguridad. Hubo los incidentes que señalé, pero nada que ver con lo que podía haber sucedido allí.

El tema de los delitos electorales es otra cuestión que debemos analizar en el futuro. Consideramos que es sumamente urgente ampliar la información a los ciudadanos, a los candidatos e incluso a las autoridades públicas, por ejemplo a la policía nacional, respecto a la tipificación del delito electoral. La impresión generalizada es que muchos delitos se cometen básicamente por desconocimiento de la norma. No se sabe que se está cometiendo un delito. Y nosotros hemos sido testigos presenciales de que había delitos que se cometían y las autoridades desconocían que allí se estaba cometiendo un delito.

En síntesis, señor Presidente, señores Representantes, ustedes tendrán en la versión escrita de este informe mayores detalles, más específicos, mejor desarrollados que esta intervención oral sobre lo sucedido en Colombia, pero quiero concluir casi reproduciendo el prólogo de esta presentación.

En circunstancias extremadamente difíciles, con el número de votaciones que estaban en juego, de cargos que estaban para ser electos, en condiciones de amenaza, violencia y sectores

antidemocráticos que querían entorpecer gravemente el proceso electoral, Colombia votó, votó bien, eligió y consolidó su democracia.

Esto no es cualquier elección. Esto fue una elección difícilísima y pudimos comprobar, por un lado, autoridades y partidos políticos dispuestos a pelear para que no le sacaran el derecho al voto, el derecho a optar, pero sobre todo que comprobamos en las filas, en las colas, hablando con la gente la voluntad de los colombianos. Esa democracia no la va a arrancar la violencia.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, doctor Caputo, por su exhaustivo y sustancioso Informe. Le ofrecemos la palabra ahora al señor Embajador Camilo Ospina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero agradecer al Subsecretario de Asuntos Políticos de la OEA, señor Dante Caputo, el Informe presentado el día de hoy, exhaustivo como lo indica usted, sobre la Misión de Observación Electoral de la OEA relacionado con las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y miembros de juntas administradoras locales realizadas en Colombia el pasado 28 de octubre.

Con un total de 86 mil candidatos, elegimos para ocupar 18 mil cargos de elección popular, 32 gobernadores, 1,226 alcaldes, cerca de 16 mil concejales y más de dos mil representantes de juntas administradoras locales. Como ustedes se imaginarán, es una elección gigantesca dispersada en 1.500 kilómetros cuadrados de territorio colombiano.

Una vez más se hace necesario resaltar y destacar el importante papel que juega la OEA en su labor de acompañamiento. Colombia agradece la participación personal de la Misión de Observación Electoral, al Jefe de Delegación, doctor Dante Caputo, Subsecretario de Asuntos Políticos, a Steven Griner, Subjefe de la misma, a Paulo Gutiérrez y a todo el grupo que los acompañó. Su presencia en todas las zonas del país, el trabajo continuo con los miembros del Consejo Nacional Electoral, el Ministerio del Interior y Justicia, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el contacto con los representantes de la sociedad civil fueron una garantía para el correcto desarrollo de estas elecciones.

Las elecciones se desarrollaron en un clima de confianza democrática. Los ciudadanos colombianos votaron masivamente y la participación electoral aumentó en un 30% con relación a las votaciones que con el mismo objeto se habían realizado en el año 2003.

Queremos destacar las garantías brindadas por el Gobierno para la transparencia de este proceso electoral a través de la creación y ejecución de la Unidad de Respuesta Inmediata Electoral (URIEL), conformada entre otras instituciones por la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil, permitiendo a las autoridades competentes tomar las medidas pertinentes de manera ágil en respuesta a cualquier queja formulada por la ciudadanía ante posibles anomalías relacionadas con esas elecciones.

Con la amplia participación de electores se ratificó el compromiso ciudadano con la democracia y la decisión de Colombia de relegitimar y fortalecer sus instituciones políticas y derrotar el terrorismo y la violencia que financian su accionar con el mercado ilícito de la droga.

El proceso electoral fue una muestra más de que Colombia cuenta con una democracia efectiva, eficiente y participativa, y que su población ejerció su derecho al voto en un sistema de libertad plena, con tranquilidad y de manera ordenada.

Por último, quiero hacer extensivo mi agradecimiento a los Estados que contribuyeron con la Misión para llevar a feliz término este proceso electoral: Brasil, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Noruega, República Popular China, Suecia y Suiza.

Una sola aclaración: Argelia es una pequeñísima población de 4.000 habitantes ubicada en el borde de la cordillera occidental al lado de la selva amazónica, con cuatro mil habitantes únicamente, de difícil protección, pero ya las elecciones se están programando y ejecutando.

Mil gracias, señor Presidente. Muy amables.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Ospina. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I'll be brief.

My delegation is pleased to offer our sincere appreciation to Assistant Secretary Dante Caputo and to the entire Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States for their hard work and successful efforts in observing October's legislative, state, and local elections in Colombia. Competitive elections at various levels in regions constitute an important component of representative democracy and should be commended as such.

We also congratulate the technical staff and observers of this OAS mission on their efforts to promote and, indeed, reinforce the free and transparent exercise of democratic processes in Colombia.

In addition, the United States is pleased to congratulate the Colombian people for underscoring yet again their strong commitment to representative democracy at all levels of government. We remain committed to supporting Colombia in its ongoing efforts to strengthen its democratic institutions and ensure the prosperity and security of its people.

This was an important electoral process for Colombia as it attempts what no other country has done: a peace process with real consequences for perpetrators of abuses. Since 2000, the U.S. Government, with strong bipartisan congressional backing, has supported Colombia in its efforts to address very complex challenges. With this in mind, the United States looks forward to working with all recently elected political actors at the local, regional, and national levels to advance our robust shared agenda of peace, democracy, and development in Colombia.

The U.S. Government was pleased to be able to contribute to this mission and to the important ongoing work of the OAS to safeguard democracy and uphold the principles of the Inter-American Democratic Charter throughout our hemisphere. We look forward to reviewing the final written election report for this mission, as well as those reports covering other recent missions delivered preliminarily to the Permanent Council.

My delegation would also like to warmly congratulate Secretary General Insulza and the OAS General Secretariat for hosting, here at OAS headquarters, the Second International Meeting on the Implementation of the Declaration of Principles for International Election Observation. This was an important meeting for the OAS, as it served to highlight to a broad and global audience the positive efforts made by the OAS in the area of electoral observation. This is to be commended.

And with this recent event in mind, my delegation looks forward to further discussions regarding the state of electoral observation in our hemisphere, as articulated in the mandate in General Assembly resolution AG/RES. 2327 (XXXVII-O/07), adopted last June, which requests that “the Secretariat to prepare a report, for consideration by the Permanent Council, setting forth the best practices developed by the OAS electoral observation missions during the three years prior to the adoption of this resolution.” Such a discussion would be timely in light of the recent meeting here at the OAS, as well as the great number of electoral observations conducted by the OAS over the last two years.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El señor Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup Monsieur le Président. J’aimerais remercier mon ami et collègue Dante Caputo pour sa présentation détaillée ce matin. Nous apprécions son leadership, son esprit de synthèse tant dans ce dossier comme dans tant d’autres.

Sans nul doute, Monsieur le Président, je crois que nous pouvons nous féliciter du rôle qu’a joué l’OEA dans ces élections, et de la bonne disposition des autorités colombiennes afin de les mener à bien.

Et si nous préoccupés par les thèmes que Monsieur Caputo a évoqués dans son rapport, notamment celui de la violence, nous pouvons aussi prendre note du fait que celle-ci est en baisse sensible et que le taux de participation tant des candidats que des électeurs est en hausse.

En somme, Monsieur le Président, nous nous félicitons de ces élections, nous nous félicitons du rôle qu’a joué l’OEA dans ces élections et nous demeurons tant au côté des autorités colombiennes que de l’OEA pour mener à bien d’autres efforts de ce genre tant en Colombie qu’autre part dans le Continent.

Merci beaucoup Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias señor Embajador del Canadá. El señor Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias Presidente.

Esta intervención la voy a hacer en mi carácter de Coordinador del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Quisiéramos agradecer el completo informe del Subsecretario de Asuntos Políticos sobre la observación electoral en Colombia el 28 de octubre pasado. Queremos valorar la sólida vocación democrática del Gobierno y del pueblo de

Colombia en toda circunstancia. La amplia participación ciudadana, como señaló el distinguido Representante Permanente de Colombia, ratifica la decisión de su país de relegitimar y fortalecer sus instituciones políticas y derrotar a indeseables factores desestabilizadores.

Igualmente queríamos hacer notar la permanente cooperación de Colombia con la Organización de los Estados Americanos, lo que contribuye a seguir acumulando experiencia y buenas prácticas en el trabajo del ciclo electoral.

Gracias Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. El señor Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias señor Presidente.

También Costa Rica agradece mucho el Informe que nos ha presentado el doctor Dante Caputo y agradecemos, por supuesto, la participación de la OEA en este proceso electoral. Queremos también congratular al ilustrado Gobierno de Colombia por haber invitado a la OEA a hacerse presente con ocasión de los comicios. Asimismo, reconocemos la voluntad política y democrática de dicho Gobierno en la celebración de estas elecciones para alcaldes, gobernadores y concejales. Hemos también tomado debida nota de lo que nos ha dicho el Jefe de la Misión de Observación Electoral, el doctor Dante Caputo, acerca de que dicha elección se llevó a cabo en forma democrática y transparente a pesar del clima difícil en que tuvo lugar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Costa Rica. Tiene la palabra el señor Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

Créame que yo estaba haciendo todo lo posible para no tener que hablar en este momento, pero cuando las cosas a uno le salen del alma uno las tiene que decir y yo quisiera decirlas.

Ojalá que este Informe tan sesudo, tan bien construido, tan bien hecho que nos ha expuesto aquí, que nos ha entregado en la mañana de hoy el señor Dante Caputo, que ha recibido el apoyo de todos nosotros, incluyendo un representante del órgano ejecutivo norteamericano; ojalá que este Informe llegara también al oído, al entendimiento de los señores congresistas que están allá en la colina del Capitolio, para que tal como dijo el Presidente Bush hace pocos días, no se infiera un insulto a Colombia negándole el Tratado de Libre Comercio (TLC) que firmó con este país.

Cuando un país como Colombia hace todos los esfuerzos democráticos para organizar estas elecciones, con todos los conflictos que vive, sufre y trata de enmendar, ese país merece que se le trate como se le debe tratar, aprobándole el tratado que firmó con este país.

Eso es todo lo que quería decir.

[Ocupa la presidencia el Representante del Paraguay.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias distinguido Embajador Royo. El distinguido Embajador del Perú tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

No iba a hablar porque ya había hablado usted en nombre de todo el Grupo ALADI, pero lo que acaba de manifestar el Embajador de Panamá, me obliga a hacerlo. Quisiera expresar la solidaridad del Perú con nuestra hermana República de Colombia, con su Gobierno, con sus ciudadanos en este esfuerzo maravilloso que hace para, pese a la subversión terrorista, mantener un sistema democrático y seguir en un desarrollo claro de todo lo que significa un esfuerzo para salir de los niveles de vida deprimidos que tiene toda Latinoamérica; es verdad, y ojalá que las autoridades parlamentarias norteamericanas, al igual que han entendido los requerimientos del Perú y han hecho honor de una palabra empeñada, lo hagan también no solamente con Colombia, sino igualmente con Panamá.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. De no haber más solicitud de uso de la palabra, sugerimos que el Consejo Permanente acuerde tomar nota del Informe presentado por la Secretaría General sobre la Misión de Observación Electoral destinada a observar las elecciones para gobernadores, alcaldes, concejos y juntas administradoras locales, que se llevó a cabo en Colombia el pasado 28 de octubre, así como de los comentarios formulados por las delegaciones, y felicitar al pueblo y Gobierno de Colombia por el éxito en las elecciones mencionadas.

De no haber objeción así se acuerda. Acordado.

PROGRAMA INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN EN VALORES Y PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

El PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto del orden del día. Corresponde ahora considerar el tema “Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, solicitado por la distinguida Misión Permanente del Perú. Dicho Programa fue aprobado por la Asamblea General en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones, celebrado en la República Dominicana. En ese sentido, tengo el agrado de ofrecer la palabra a la distinguida Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que la Carta de nuestra Organización reconoce que “la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la Región y que uno de los propósitos esenciales es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto y el principio de no intervención”, la Delegación del Perú otorga especial prioridad al seguimiento de la Carta Democrática Interamericana.

Por lo general, este seguimiento se asocia a su capítulo cuarto, sobre el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática, que prevé una acción colectiva multilateral para la defensa de la democracia. Sin embargo, existen otros cuatro ámbitos susceptibles de seguimiento de

la misma, como los derechos humanos, el desarrollo integral, las misiones de observación electoral y la promoción de la cultura democrática.

El Perú considera importante tener esta perspectiva integral en el seguimiento de la Carta Democrática Interamericana. Por ello, en esta oportunidad hemos solicitado la inclusión del tema “Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas”, programa que se enmarca dentro de lo dispuesto en su artículo 26.

En el Perú durante el año 2006 se implementó la fase piloto de un programa de capacitación a distancia para maestros de educación primaria titulado “La Carta Democrática Interamericana y la Enseñanza de Valores y Prácticas Democráticas”. Setecientos cincuenta maestros de escuela fueron capacitados para implementar proyectos de aula democrática en 45 colegios públicos del Perú con un alcance de 15.000 escolares.

Agradecemos a la Secretaría General, así como a socios importantes que contribuyeron a este proyecto, incluyendo a los Estados Unidos de América y a la Universidad de Educación a Distancia de España.

Queremos destacar que los reportes de evaluación del Ministerio de Educación subrayan que a partir de este programa hay una mejora en la relación entre docentes, alumnos, directores y el clima institucional en general, gracias a la positiva asimilación de los valores y prácticas democráticas. Los setecientos cincuenta maestros capacitados están incorporando estos valores a los programas de estudios durante el presente año escolar 2007.

Considerando los exitosos resultados, el Perú desea implementar la segunda fase. En ese contexto hemos presentado al Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) el proyecto de Fortalecimiento de Valores y Prácticas Democráticas para el Sostenimiento y Consolidación de la Democracia en el Perú y América Latina. Además de culminar con la segunda fase del proyecto piloto en el Perú, el proyecto busca extender la experiencia a los países hermanos de Colombia y Guatemala, delegaciones con quienes se viene coordinando a tales efectos. Las contribuciones de los países amigos, Estados Miembros y Observadores Permanentes serán bienvenidas.

Pero este proyecto en Perú es solo una muestra, señor Presidente. Para que nos ilustre sobre la situación actual y perspectivas de este Programa, le rogaría a usted dar la palabra a la señora Lenore García, Directora del Departamento de Educación y Cultura de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI), quien se encuentra esta mañana con nosotros.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por la presentación y seguidamente con gusto le doy el uso de la palabra a la señora Lenore García, Directora del Departamento de Educación y Cultura, para la presentación del video.

La DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Assistant Secretary General, distinguished ambassadors, members of the Permanent Council, colleagues:

It is a pleasure to report to you today on progress made in 2007 in implementing the Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices. This program was launched by the ministers of education of the Hemisphere at their Fourth Meeting in Tobago in 2005. They recognized, as does the Inter-American Democratic Charter, that attitudes toward tolerance, peaceful resolution of conflict, and a person's ability to make a positive change in his or her community are formed early in life, and that education can and should help young people to acquire the knowledge, skills, and attitudes that they will need as citizens of democratic societies. Today, this inter-American program of the Organization of American States offers concrete resources to support member states in their efforts to promote democratic values and practices through education.

The Program, coordinated by the Department of Education and Culture of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), in consultation with the Department of State Modernization and Good Governance of the Secretariat for Political Affairs (SPA), has three components: research, professional development, and information exchange.

In research, the Program launched two key products during the recent Fifth Meeting of Ministers of Education in Colombia. The *Inter-American Journal on Education for Democracy* is a biannual, multilingual, online, peer-reviewed journal, the main purpose of which is to promote quality research in the Americas on education for democracy. It is published by the OAS in partnership with co-editors at the University of Indiana in the United States, the *Pontificia Universidad Católica de Chile* (PUC), and the University of Toronto in Canada, and it enjoys support from the Permanent Mission of Colombia and other donors.

Second, the ministers were presented with an analytical report that provides a map, literally and figuratively. You have before you the literal map. But it also provides a narration, an analysis of national policies in education for democratic citizenship in 25 member states, revealing that most education systems in the Hemisphere have policies in this area. Most say the policies are mandatory, most are at the primary or secondary levels, very few are evaluated, and most perceive a gap between what the policy states and what is actually implemented in schools and communities.

In the professional development component of the Program, I want to highlight two online courses for teachers and the Young Scholar Program.

The online course in Spanish was piloted in Peru, as you heard just a moment ago from the Delegation of Peru, in 2006. It aims not only to teach principles, but also to give teachers tools and resources to create "democratic classrooms" in which the concepts of the Democratic Charter come alive. An analysis of lessons learned in implementing this course also is available.

This project was made possible through generous support from the U.S. Permanent Mission, as well as support from the Government of Peru, the *Universidad Nacional de Educación a Distancia* (UNED), the governments of Argentina and Spain, as well as the Secretariat for Political Affairs, which led project development in its early stages. If additional resources are identified, it will be possible to make the course available to all OAS member states, and we might include a shorter version in four languages that would be appropriate for a broader public beyond educators.

Thanks to a generous grant from the Canadian International Development Agency (CIDA), the Department of Education and Culture currently is adapting the Spanish version of the course for teachers in the English-speaking Caribbean, working with partners, including the University of the West Indies (UWI) and ministries of education in the subregion.

In addition, the Inter-American Program recently launched a Young Scholar Program to provide opportunities for youth from the Americas to work on Program-related activities. This work may include research, helping to plan seminars and events, translations, and other activities, either at OAS headquarters or in their home countries. In 2007, we welcomed young scholars from Costa Rica and Brazil, and we have received more than 50 applications to participate in the Young Scholar Program in 2008.

In the information exchange component, the Program offers three tools to communicate findings, resources, and accomplishments to a broad public: a Web portal at www.educadem.oas.org, an online bulletin on education for democratic citizenship, and seminars and workshops on good practice. Four issues of the bulletin have been disseminated throughout the Hemisphere, including to the permanent missions, on topics like conflict resolution education, human rights education, and how to effectively encourage youth to participate in their democracies. In 2008, seminar topics will focus on arts and media in promoting democratic values and practices among young people, as well as the evaluation of programs in this area.

The Inter-American Program was adopted with the understanding that it would be financed primarily from sources other than the Regular Fund, and various donors and member states have provided financial and in-kind resources for its activities. Supporters include the Inter-American Committee on Education (CIE) and member states, including the governments of Colombia, the United States, Canada, Mexico, Peru, Argentina, and Barbados. Additional contributions have come from the United Nations Development Programme (UNDP), the Center for Civic Education, and a number of ministries of education in the Hemisphere have provided in-kind support. International partners with whom the Program works include the United Nations Children's Fund (UNICEF), the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO), and the Inter-American Institute of Human Rights (IIHR).

We are actively seeking support from member states, observers, and external sources with an interest in promoting the development of a democratic culture in youth to consolidate and expand program activities planned through 2010.

In sum, distinguished members of the Permanent Council, the Inter-American Program is well underway, sponsoring a range of concrete activities and products that are available to you and to educators and policymakers throughout the Hemisphere. As much as it is a program, it is an alliance of governmental and nongovernmental actors working to develop democratic values and practices in young people throughout the Hemisphere.

The educators and policy makers whom the Program reaches recognize that they are preparing the citizens of the democracies of the future, and they know, therefore, that they have an awesome responsibility. This program provides concrete resources to help them to meet this responsibility, demonstrating that the OAS's commitment to promoting democratic governance in the Hemisphere starts with young people.

We now invite you to consider a very short video on the experience of the pilot course in Peru, which sought to make the Inter-American Democratic Charter come alive in classrooms in Peru. I want to recognize the collaboration of the Department of Press and Communications of the OAS in the production of the video, and I thank you very much.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señora García. Bueno, veo que no hay requerimientos de palabra. Colombia, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Sí, gracias Presidente. Muy corto, señor Presidente, para manifestar nuestro apoyo a la iniciativa peruana y resaltar simplemente que consideramos, al igual que el Perú, que la formación en valores democráticos es el principio del sostén futuro de los sistemas democráticos y en particular de la libertad de los pueblos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Tenemos un video exactamente de seis minutos, según el script. ¿Qué le parece mejor, que primero veamos el video y después seguimos con las intervenciones? Me perdona, Embajador Oyarce. Gracias.

[Se muestra el video.]

El PRESIDENTE: Ya pasaron los seis minutos. Ya está, bien gracias. Bueno, ahora sí, señor Embajador de Chile, por favor tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias señor Presidente.

Muy brevemente deseamos agradecer la iniciativa del Perú y la presentación de la Directora de Educación y Cultura sobre un programa que en nuestra opinión es esencial para la democracia sostenible que aspiramos.

En el capítulo sexto de la Carta Democrática Interamericana se hace referencia a la promoción de la cultura democrática y se menciona precisamente la educación de niños y jóvenes. En el ámbito de la educación inicial, tema de la reciente reunión ministerial en Colombia y de actividades en el marco de la Comisión Interamericana de Educación se ha señalado la urgencia de acercar a los niños desde temprana edad a los valores y prácticas de la democracia para que los hagan suyos de manera natural en la casa, en la escuela y se formen desde muy pequeños como ciudadanos activos, críticos y comprometidos con la democracia. Esa es la cultura democrática.

Chile reitera su respaldo a este programa e invita a avanzar en el cumplimiento de los mandatos de la resolución AG/RES. 2320 (XXXVI-O/07) de la Asamblea General de Panamá. Deseamos, por último, alentar los esfuerzos de la Secretaría General en este tema esencial para la democracia de calidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de Chile, muchas gracias. La señora Embajadora de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre de mi Delegación deseo agradecer la iniciativa de incluir el tema del Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas en la presente sesión del Consejo Permanente.

Hemos escuchado los muy pertinentes conceptos del Representante del Perú sobre este particular y de la Directora de Educación de la OEA en detallado informe y el valioso video sobre el quehacer y logros efectivos de este Programa. Se nos ha recordado que el Programa mencionado, aprobado por los Ministros de Educación en su Cuarta Reunión en 2005, se encuentra en fase de implementación y cuenta con el seguimiento de la Comisión Interamericana de Educación.

Sobre el valor estratégico de la educación existe el convencimiento colectivo en los Estados y foros multilaterales, dada su incidencia determinante para generar la necesaria conciencia y cultura sobre los valores democráticos y sus prácticas.

Recordemos, entre otros y nos lo hizo ver el video, que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos cuenta con un modelo pedagógico en derechos humanos, correspondiente con el propósito del Programa que nos ocupa, de procurar la educación formal y no formal, el intercambio de experiencias, e inclusive la cooperación horizontal como aportes al fin último de formar sobre gobernabilidad democrática, elevando así la calidad de vida de nuestros pueblos.

Finalmente, señor Presidente, cuando el CIDI y el Consejo Permanente informen a la Asamblea General sobre los avances de este Programa, estaremos en el sexagésimo aniversario de la Carta de la OEA. Lo cierto es que el cincuentenario fue conmemorado con la preparación de pautas para la elaboración de programas interamericanos como el que acabamos de ver, en cuyo marco la Carta Democrática Interamericana es un texto de inspiración y referencia y, es más, señor Presidente, señores Delegados, tenemos una aplicación concreta de los mandatos que de nuestras reuniones salen.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. El señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

My delegation, too, would like to express its appreciation to the Delegation of Peru for requesting the addition of this important item to today's order of business. We also thank Ms. García for her excellent report.

The United States believes that a fundamental element in the creation of a democratic culture should be an education that instills among citizens the democratic values of freedom of expression and thought, open political debate, tolerance, and respect for human rights and fundamental freedoms.

With this in mind, my delegation has supported the development of the Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices, as well as the work of the Inter-American Committee on Education (CIE) and numerous projects within that committee. In particular, we are pleased to note the successful development and implementation of the Inter-American Program project entitled “Distance Education Hemispheric Course for Teachers: The Inter-American Democratic Charter as an Instrument for Teaching Democratic Values and Practices,” which functions today under the leadership of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI).

We would also like to recognize the valuable input and advice provided to the Inter-American Program by the Secretariat for Political Affairs (SPA).

Mr. Chairman, the United States would like to underscore that the Inter-American Democratic Charter calls for hemispheric promotion of a democratic culture, stating in Article 27 that “special attention shall be given to the development of programs and activities for the education of children and youth as a means of ensuring the continuance of democratic values.” As we and other delegations stated last April before the Permanent Council when we discussed the Secretary General’s constructive and thoughtful report on the Democratic Charter, significant work still remains ahead for us in fulfilling the Charter’s full potential.

Mr. Chairman, education for democracy functions as a very important component within our efforts to work together to strengthen democratic institutions and to ensure that the benefits of democracy are tangible for all sectors of our hemisphere’s population. Moreover, our efforts to advance education for democracy can serve as good examples of what we can do to positively work together, as the Secretary General stated last April, to promote cooperation in strengthening democratic governments. In addition, these efforts serve to reaffirm and underscore a growing global consensus among democratic states that education for democracy is a vital component of democracy promotion and self-development.

The Community of Democracies emphasized this message in its 2005 Santiago Ministerial Commitment, which calls upon regional bodies, including the Organization of American States, to “develop and fully implement regional instruments to . . . promote education in human rights and democracy and provide assistance in this field to states which are in need of assistance and who have requested it.” This message was reiterated in the recently adopted 2007 Bamako Consensus of the Community of Democracies, which will be discussed in more detail during today’s meeting.

With the above points in mind, the United States is pleased to recognize that the Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices functions as an important part of our growing regional and global effort to promote a culture of democratic governance. The United States is encouraged by this trajectory, both within the Organization of American States and in our larger democratic community, and we look forward to further discussions regarding the Inter-American Program and its logical linkages to our shared commitment in support of implementation of the Democratic Charter.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, we have before us a strategic opportunity to work together to promote education for democracy, and, as a result, to bolster our shared commitment to strengthen democracy where it is threatened. In turn, we look forward to engaging with other delegations on this opportunity.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias señor Embajador de los Estados Unidos. El señor Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

Muchísimas gracias y nuestro reconocimiento a la distinguida Delegación del Perú por haber traído a este Consejo Permanente este tema que tiene para la Delegación de Venezuela una importancia muy significativa, así como también para agradecer a la doctora García, de la Dirección de Educación de la Organización por el detallado Informe que nos ha presentado en esta mañana sobre el seguimiento del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas en el Hemisferio.

No tiene la Delegación de Venezuela la menor duda de que este constituye uno de los temas más importantes que tenemos en la Organización con miras al cabal cumplimiento del objetivo supremo que tiene la OEA, cual es el de contribuir a la construcción y consolidación de la democracia en los países del Hemisferio.

Cada vez nuestros pueblos claman por más democracia y mejor democracia y evidentemente la educación tiene y juega un papel fundamental en ese sentido. Crear una cultura para la democracia y crear una cultura democrática entre los países del Hemisferio, entre nuestros pueblos, entre nuestras sociedades entraña, a nuestro entender, generar un conjunto de mecanismos, un conjunto de instituciones, pero también un conjunto de conductas y un conjunto de valores que permitan y hagan posible que nuestras democracias sean cada vez más democráticas y sean cada vez mejores democracias porque al final de ello es de lo que se trata.

Entonces una interrogante que surge esta mañana luego de haber oído el informe presentado por la doctora García, empeñados como estamos entiendo los 34 países de la Organización en avanzar en el desarrollo de la cultura democrática, es cómo vamos a lograr, cómo vamos a hacer posible que en el Hemisferio se instale una cultura democrática, verdaderamente democrática y cada vez más democrática.

Entonces es una interrogante que nos allana por qué, porque encontramos que desde el punto de vista estructural, al interior de muchos de nuestras sociedades, al interior de muchos de nuestros países, existen un conjunto de elementos y condicionantes que dificultan y que hacen casi imposible que esa cultura de la democracia, que esa cultura de la democracia pueda instalarse.

Una primera variable que al modo de ver de Venezuela conspira contra el desarrollo de la cultura democrática tiene que ver, y esto lo tenemos que decir aunque pueda parecer para algunos un sobre entendido, pero tenemos que decirlo, con el hecho de que cómo puede instalarse en el Hemisferio una cultura democrática con tantos pobres. Cómo podemos de verdad instalar una cultura democrática que propenda al establecimiento de unas sociedades cada vez más democráticas con tantos pobres, con tantas injusticias sociales.

Pero a su vez, también, cómo nosotros podemos instalar una cultura democrática en el Hemisferio, digamos, con una crisis de los valores de las instituciones propiamente propulsoras del sistema democrático, como lo son los partidos políticos. O sea, cómo revisar el rol, el papel que hoy

juegan los partidos políticos en el Hemisferio, en función de la consolidación o de la construcción de una cultura democrática. Son elementos, digo, que tienen que llevarnos a reflexionar y a pensar y a pensar y a pensar en el futuro inmediato en función de alcanzar esos valores y las buenas prácticas democráticas.

Y dice esto Venezuela porque para Venezuela lo fundamental en la construcción de valores, en el desarrollo de valores y prácticas democráticas, tiene que ver con un objetivo fundamental que es el de crear ciudadanía, el de crear ciudadanos. Cómo en el Hemisferio, entonces, vamos a transitar de un concepto del ciudadano eminentemente geográfico, que lo coloca como poblador, que lo coloca como habitante; cómo vamos a transitar a un concepto del ciudadano que va más allá de la simple definición o del simple concepto geográfico que trasciende su condición de poblador, o que trasciende su condición de habitante y le convierte en un ciudadano. En un ciudadano que tiene deberes y que tiene derechos. En un ciudadano que es y que debe ser el sujeto actuante, constructor y edificador de la democracia. ¿Cómo es que vamos, entonces, a construir en América una democracia de ciudadanos? ¿Cómo vamos a construir en América una educación para la ciudadanía, con ciudadanía, con ciudadanía activa, con ciudadanía participativa?

En ese sentido, permítanme hacer el siguiente señalamiento porque no basta solo señalar los problemas de injusticia social que tiene el Hemisferio, los grandes déficits de justicia social que tenemos en el Hemisferio, sino habría que señalar también un problema bien fundamental en función de este proceso. Todos los indicadores que a nosotros nos dan los organismos internacionales y sobre todo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) nos dicen que uno de los grandes problemas que tiene el Hemisferio americano es que tiene en muchos países altos índices de analfabetismo, y cómo entonces nosotros vamos a crear ciudadanía con altos índices de analfabetismo y cómo vamos a lograr que las prácticas y la educación para el desarrollo de la democracia pueda generarse, pueda estabilizarse, pueda consolidarse, con tan altos índices de analfabetismo existentes en el Hemisferio.

En ese sentido, señor Presidente y estimados amigos, Venezuela hace estas reflexiones porque Venezuela entiende que en la Asamblea General pasada aprobamos una resolución que definimos como Erradicación del Analfabetismo y Lucha Contra las Enfermedades que Afectan el Desarrollo Integral; y la democracia no es más que el desarrollo integral.

El resolutivo número dos de esa resolución habla de la necesidad de avanzar en el Hemisferio en la erradicación del analfabetismo, y por ello quiero en esta mañana señalar y sugerir que tengamos presente a la hora de elaborar el programa para mejorar la educación y el establecimiento de valores y prácticas democráticas, el resolutivo número cinco de la resolución AG/RES. 2320 (XXXVII-O/07), en el cual se lee lo siguiente: “Reiterar el apoyo a los esfuerzos de los Estados miembros en materia de alfabetización, teniendo en cuenta el estrecho vínculo entre estos esfuerzos y los objetivos del Programa”.

Señor Presidente, doctora García, estimados amigos todos, para Venezuela es muy importante que en este Programa de Creación de Valores y Mejores Prácticas Democráticas tengamos presente como un elemento fundamental la lucha contra el analfabetismo.

Gracias, Presidente y pido disculpas por lo extenso.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Venezuela, pero para su consuelo le quiero decir que no sobrepasó los 10 minutos.

Señora Embajadora del Uruguay, por favor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias.

Simplemente para agradecer a la Directora de Educación, señora García por su informe y felicitar al Perú por la iniciativa de incluir este tema en la agenda de hoy y manifestar también que mi Delegación se suma al apoyo al desarrollo del Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas, por entender que la educación es imprescindible para lograr una verdadera democracia y la vigencia de esta.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias señora Embajadora. El señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada would like to join those who have spoken already in thanking the Delegation of Peru for requesting inclusion of the topic of the Inter-American Program on Education for Democratic Values and Practices on the order of business for today's meeting. We are thankful as well for the presentation and the video that we have seen today.

Mr. Chairman, the Inter-American Program is an important initiative that Canada has been pleased to support. Democracy is at the heart of our agenda, as reflected in the Inter-American Democratic Charter, and this makes it even more important that efforts be made to continue to expose our youth to democratic values and practices. As the youth are the future of our societies, a democratic youth will benefit the future of our democratic societies.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante del Canadá. El señor Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quizás debería empezar diciendo que no quería hablar, pero la verdad es que la presentación de la doctora, excelente y muy estimulante, nos parece que la presentación del video también da una muestra clara de cómo los sujetos de este proceso se han visto ellos mismos beneficiados y los han reconocido. Y nos gustaría, además de felicitar el trabajo que se está haciendo en el Perú, sugerir ampliar el alcance de este Programa en vista de que especialmente en países como Bolivia y otros, resulta muy difícil llevar al tiempo muchos programas. Es decir, enriquecer este mismo Programa, extender la comprensión de valores.

Si bien los valores democráticos son esenciales y compartidos, por ejemplo, el valor de la verdad, no se si está aquí definido. A veces en los juegos democráticos hay también el juego de la publicidad versus la verdad. Entonces la verdad ha sido reconocida como un valor eterno,

permanente y quizás en algún otro momento o evento hay que un poco reflexionar sobre cuáles son los valores que estamos compartiendo. Igualmente se había tocado el tema de la solidaridad, la sensibilidad, la fraternidad. Quizás va a ser muy difícil hacer programas separados para implementar cada uno de esos valores, pero sí quizás lo que deberíamos hacer es enriquecer el debate sobre cuáles son los valores que queremos transmitir a nuestras generaciones.

El hecho de que cada quien tenga la libertad de decir lo que quiera es un punto importante de respeto a la opinión, pero muchas veces se dicen cosas que no son ciertas y parece que tuvieran el mismo valor que una cosa que sí es cierta. Entonces creo que se puede ir profundizando y enriqueciendo esta experiencia muy valiosa. Nuestra Delegación quiere, una vez más, felicitar la iniciativa y esperar que se pueda profundizar la definición de estos valores.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Bolivia. El señor Embajador de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA: Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero seguir las huellas de lo que acaba de decir el Embajador de Bolivia para hacer una sugerencia que me la ha suscitado realmente mi colega de Nicaragua cuando me recordaba que cuando éramos niños –yo fui niño mucho antes que él– se nos enseñaba una asignatura que se llamaba Educación Cívica. Y yo quiero sugerirle a este magnífico Programa que nos está presentando Perú, que le añadan, como dice Bolivia, otros segmentos también, pero que sea un Programa permanente. Que no es que los maestros reciben un seminario y van luego e imparten lo que les dieron en el seminario sobre Prácticas y Valores de la Democracia. Que se incluya como asignatura a los niños de nuestra América, la Educación Cívica, donde les van a enseñar democracia, pero también les van a enseñar los valores para que luchen contra la discriminación racial, para que luchen contra la corrupción, para que no incurran en gestos de xenofobia.

Cuando Luis Guardia y yo no habíamos nacido, Panamá tuvo una guerra con Costa Rica, la Guerra de Coto, pero le aseguro Luis y lo puedo decir por Panamá, no nos inculcaron nuestros maestros ningún odio, ningún rencor, ningún resentimiento hacia Costa Rica, ni a los costarricenses sobre Panamá, cosa que no hemos visto en otros países donde todavía se suscitan antiguos rencores cada vez que hay una oportunidad.

Entonces, ojalá que este Programa que ustedes nos presentan en la mañana de hoy, pudiera ser ampliado, extendido, para que se cubran otros conceptos que son muy valiosos para los niños, que son el reflejo de lo que serán como adolescentes y luego serán el reflejo de lo que serán como hombres y mujeres.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Embajador del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR. Gracias, señor Presidente.

Unas pocas palabras solamente, distinguido Presidente y distinguidos colegas, para sumarme como Delegación del Ecuador a la felicitación a la Misión del Perú por haber traído un tema tan

trascendental e importante para nuestros pueblos a un debate en el seno del Consejo Permanente de nuestra Organización, y también para agradecer a la distinguida doctora García, Directora de Educación y Cultura, por la información y su intervención en general que nos ha ilustrado sobremanera respecto de este Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas.

Debemos entender, distinguidos colegas, que este tema de la democracia no solamente debe ser tratado como un sistema de gobierno. Debe ser, además, considerado un modo de vida diario y permanente que debe ser enseñado en la casa, en la escuela, en el colegio, en la vida diaria. Pero para que haya verdadera democracia, aparte de la enseñanza debemos superar todos los conflictos que hoy esta democracia de nuestro continente no logra solucionar, temas de la pobreza, de la inequidad, de la falta de una equitativa y justa redistribución de los bienes que genera la vida comunitaria. Solo entonces podemos hablar de una auténtica democracia que debe ser la meta en la que debemos de estar comprometidos todos los pueblos y todos nuestros gobiernos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador del Ecuador.

Bueno, no tengo más pedidos de palabra sobre el tema que estamos tratando. Nadie más. Por lo tanto, agradezco muchísimo a la Misión del Perú y a la señora García también por la presentación de este tema que es central en el desarrollo de la democracia para las próximas generaciones en nuestra región.

No hay más pedido de la palabra. Yo siempre me fijo dos veces sobre la lista de Representantes inscritos para intervenir, porque siempre en el último momento hay alguna delegación a la que le queda algún comentario en el tintero y ya fallé un par de veces, entonces prefiero ser más precavido.

Entonces, a la luz de lo indicado por la resolución 2164, la Presidencia sugiere que este Consejo acuerde tomar nota de la presentación y comentarios recibidos sobre el tema “Programa Interamericano de Educación en Valores y Practicas Democráticas” y transmitir el acta de la presente sesión a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, a la Subsecretaría de Asuntos Políticos y otras áreas de la Secretaría General que tienen el mandato de continuar apoyando a los Consejos de esta Organización y a los Estados Miembros en el diseño y ejecución del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas. Esto nos va a venir muy bien a nosotros, sobre todo para poder entender muchas veces que no hay democracias buenas y malas, sino que todas las democracias son buenas, en la medida en que tengan un origen democrático, una práctica democrática y una defensa de los derechos humanos de manera sustancial. Muy bueno lo de ustedes, Misión del Perú.

Si no hay objeción a esto, así se acuerda.

CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL GRUPO SUBREGIONAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL GRUCA

El PRESIDENTE: Para la presentación del siguiente punto de la agenda me es grato ofrecer la palabra al Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala, quien en su condición de Coordinador Pro t mpore de los pa ses del Grupo Centroamericano (GRUCA), se dirigirá a este Consejo a los efectos de hacer un importante anuncio. Don Francisco Villagr n, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA. Muchas gracias, se or Presidente.

El tema al que me voy a referir tiene car cter informativo y voy a ser breve, pero eso s  agradecer  mucho su atenci n.

Las Delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Belize, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panam  y Rep blica Dominicana hemos decidido cambiar la denominaci n de nuestro Grupo a SICA, que corresponde al nombre de la organizaci n de integraci n subregional a la que pertenecemos todos. SICA significa Sistema de la Integraci n Centroamericana.

 Por qu  el cambio? La denominaci n de GRUCA se refiere a un espacio geogr fico que no nos incluye a todos. La Centroam rica hist rica comprende a cinco pa ses. La Centroam rica geogr fica abarca a siete, pero nuestro Grupo est  constituido por ocho pa ses e incluye a uno que no queda en Centroam rica. Esa es la raz n, y los ocho pa ses somos todos miembros del SICA.

En la OEA, los grupos subregionales se identifican a trav s de los organismos de integraci n a los que pertenecen: CARICOM y ALADI. ALADI por cierto no se denomina grupo sudamericano porque incluye a M xico. De la misma manera SICA incluye a Rep blica Dominicana. GRUCA, hay cierta duda sobre qu  pa ses son los que incluye.

El cambio de nombre que hemos decidido y que estamos comunicando al Consejo Permanente tiene, adem s, el prop sito de poner de relieve la importancia que nuestros gobiernos dan al proceso de integraci n cuyo  rgano central es el SICA.

 Qu  es el SICA? El Sistema de la Integraci n Centroamericana, SICA, es el marco institucional de la integraci n regional y fue constituido por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panam . Posteriormente, se adhiri  Belize como miembro pleno y participa la Rep blica Dominicana como estado asociado. La sede de la Secretar a General del SICA est  en la ciudad de San Salvador, Rep blica de El Salvador.

El SICA fue constituido el 13 de diciembre de 1991, es decir, no es de reciente creaci n. Tiene m s de 15 a os y fue constituido mediante la subscripci n del Protocolo a la Carta de la Organizaci n de Estados Centroamericanos, conocido como Protocolo de Tegucigalpa. El mismo reform  la Carta de la Organizaci n de Estados de Centroam rica (ODECA) que hab a sido suscrita en Panam  el 12 de diciembre de 1962. El Protocolo de Tegucigalpa entr  en vigencia el 1 de febrero de 1993.

El SICA tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica para constituirlo como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Entre sus propósitos fundamentales, y los voy a resumir de manera muy breve, están el de consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y del irrestricto respeto a los derechos humanos.

Otro propósito es el de concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, en el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente.

También tiene como propósito impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.

Busca, asimismo, alcanzar una unión económica y fortalecer a la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.

Y por último, tiene además el propósito de reafirmar y consolidar una posición común en sus relaciones externas mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región en su conjunto en el ámbito internacional.

Además de proponer este cambio de nombre, hemos expresado nuestro interés en que haya una relación más estrecha entre la OEA y la Secretaría del SICA y, en tal sentido, hemos propuesto una visita del Secretario General del SICA.

Para concluir, señor Presidente, esta decisión de cambiar nuestro nombre a SICA no requiere de ninguna acción por parte del Consejo. Lo que pedimos es que se tome nota y que la Secretaría General se refiera de ahora en adelante a nuestro grupo como SICA.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

Bueno, siguiendo su sugerencia, la Presidencia infiere que lo que debemos hacer es tomar nota que el grupo subregional conocido como GRUCA se denominará en lo futuro grupo subregional del Sistema de la Integración Centroamericana, cuya sigla será SICA, y transmitir esta información a la Oficina de Relaciones Externas, a la Oficina de Información Pública y Oficina de Protocolo de la Secretaría General de la OEA, a los fines pertinentes. De no haber objeción, así lo acordamos.

Lo cual no significa, señor Embajador, que a veces la cultura oral tarda en desaparecer ante la cultura jurídica y alguna vez quizás se nos escape lo de GRUCA en vez de SICA, pero esperamos poder contar con su indulgencia benevolente. Gracias, señor Embajador.

PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE LA JUSTICIA EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: El siguiente punto se refiere a la presentación del Tercer Informe de la Justicia en las Américas por parte del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Para su presentación me es grato ofrecer la palabra al señor Jaime Arellanos, Presidente del CEJA. Gracias.

El PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMERICAS:
Gracias, señor Presidente.

Señores y señoras Embajadores, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, aclaro que vamos a proceder a realizar un muy sintético informe de las actividades de CEJA en el 2007 y a presentar el Plan de Trabajo 2008, porque como ustedes saben el tercer Reporte del Estado de la Justicia en las Américas 2006-2007 fue entregado en versión en español en la Asamblea General de Panamá.

Hoy estamos, sin embargo, distribuyendo a todos ustedes la versión en inglés y en español en CD y, además, haremos entrega de esta presentación de actividades y plan de trabajo en ambos idiomas, asimismo, pero obviamente no haremos una presentación pormenorizada del reporte, que es uno de los productos de CEJA.

Ahora bien, de acuerdo al Plan Estratégico 2005-2009 de CEJA, esta institución, nuestro Centro persigue convertirse en un referente regional en la generación de conocimiento e innovación de los sistemas judiciales, la capacitación de los actores para la reforma judicial, la generación de contactos y difusión de información y la provisión de servicios de asistencia técnica para la reforma judicial. Y son innumerables las actividades que CEJA está realizando y persigue seguir realizando en el futuro en cada uno de estos frentes.

El Informe de actividades 2007 y el Plan de Trabajo 2008 que les estamos entregando en este momento contienen en detalle cada una de ellas. La versión en realidad ya no es provisoria sino definitiva porque acabamos de aprobarla en el Consejo Directivo celebrado el pasado 4 de diciembre en la ciudad de Oruga.

A continuación y solo a modo de ilustración sobre el tipo de acciones que CEJA realiza en cada uno de estos ámbitos en beneficio de la justicia de los países de la región, voy a pasar a reseñar algunas de ellas.

Una primera área es el apoyo a los procesos de transformación de los sistemas de justicia criminal en la región y dentro de la generación de conocimiento. En el año 2007 realizamos reportes de seguimiento de las reformas en materia de justicia criminal en Argentina, provincia de Buenos Aires; Bolivia; Colombia; Costa Rica, provincia de Guanacaste; Ecuador-Cuenca; Guatemala-Quexaltenango; Nicaragua y República Dominicana. El próximo año 2008 realizaremos reportes similares en otras provincias de Argentina y del Perú.

Haremos un estudio general sobre el funcionamiento de la justicia penal en México, además, por encargo especial de la Suprema Corte de Justicia de dicho país, y realizaremos un estudio para relevar las buenas prácticas en la persecución penal de delitos complejos, entiéndase homicidio y corrupción especialmente, a partir de las experiencias de Colombia, Chile y Perú.

En materia de capacitación, el año 2007 ejecutamos el Cuarto Programa de Formación de Capacitadores en la Reforma Procesal penal. Recibimos 233 postulaciones de 16 países. Se seleccionó a 56 estudiantes de primer nivel, e incluso tuvimos el honor de que el Presidente de la Corte Suprema de Guatemala decidiera ser estudiante en este proceso de CEJA, a pesar de sus desarrollados conocimientos. Los alumnos realizaron 12 réplicas locales, que es un tema muy importante para nosotros, lo que permitió cubrir más de 1200 asistentes en toda la región.

Con el auspicio del Instituto Iberoamericano de los Ministerios Públicos, presidido por el Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela, realizamos un curso virtual para fiscales de la región en el cual participaron 159 alumnos de 15 países. Concluyó con un seminario presencial realizado en el pasado mes de noviembre en Venezuela. Estas actividades se van a repetir el año 2008.

Generación de contacto y difusión de información.

En el año 2007, en Chile, se realizó un seminario interamericano de buenas prácticas en la justicia penal, que contó con 203 asistentes, entre ellos varios Presidentes de Corte Suprema, como es el caso del Perú y Nicaragua, Fiscales Nacionales o Jefes de los Ministerios Públicos, como el caso de Guatemala y Ministros de Justicia, como en el caso del Perú.

Se concretó, además, la creación de una red de exalumnos de CEJA cuya primera reunión se realizó en Lima, Perú, en octubre del 2007. Sus actividades se fortalecerán el año 2008, tanto en la modalidad virtual como presencial, donde prevemos una segunda reunión de la red y una pasantía a Canadá para que un grupo de ellos continúe su capacitación.

En materia de asistencia técnica, el CEJA se encuentra estrechamente involucrado en programas de fortalecimiento de los sistemas penales acusatorios, superando los problemas experimentados durante su implementación. En el 2006 estos programas se iniciaron en la provincia de Buenos Aires, Argentina. En el 2007 han continuado con fuerza en Costa Rica, Ecuador, Guatemala y en nuevas provincias de Argentina. En el 2008 continuaremos apoyando estas experiencias y favoreciendo su expansión.

Otra área es el apoyo a las reformas en otros aspectos de la justicia. En el año 2007 hemos iniciado una línea de trabajo permanente, ahora ya no solo en materia de justicia penal, sino en la justicia civil, constituyendo un grupo de expertos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay que ha guiado el desarrollo de una serie de estudios en temas claves, como evaluación de las reformas a la justicia civil en la región, justicia de pequeñas causas o *small claims*, litigación oral en materia civil, cobranzas de deudas monetarias, litigación a través de internet, etcétera. En el 2008 haremos un seminario internacional sobre el tema que dará lugar a la proposición de unas bases para la reforma de la justicia civil en la región.

Estamos realizando, además, un activo trabajo en el área de la gestión y la información. Desde asistencias técnicas como las que dimos a Panamá y Guatemala hasta el desarrollo de un completo sistema de información judicial para la región que estamos coordinando en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana, cuya Secretaría Pro-témpore y sede de la próxima reunión se encuentra en Brasil.

En el año 2008 elaboraremos un libro blanco sobre el uso de la tecnología en justicia y desarrollaremos por cuarta vez nuestro índice de acceso a la información judicial a través de Internet;

En Paraguay se realizará la sexta versión de nuestro Seminario Interamericano de Gestión Judicial que se ha convertido en el encuentro más relevante sobre este tema. El 2007 asistieron más de 400 personas al que realizamos en Perú, junto a la Corte Suprema de ese país.

Dentro de los cursos virtuales que vamos a impartir el año 2008 se encuentra uno sobre género y justicia, abierto a todos los interesados de la región y ese mismo año, el próximo, desarrollaremos un programa de capacitación especial para los funcionarios judiciales de países del Caribe angloparlantes. Con la Comunidad del Caribe (CARICOM) sentíamos que teníamos especialmente una deuda de trabajo en el área judicial y seguimos, además, como CEJA, procurando fuentes de financiamiento y asociación con organismos internacionales que colaboran en la región con el fin de poder iniciar el programa que nos fuera encomendado diseñar para colaborar en la reforma a la justicia en Haití.

Como siempre mantendremos y potenciaremos nuestros productos de difusión y comunicación altamente demandados en la región, fundamentalmente virtuales, tales como nuestro sitio web, el campus virtual, nuestra biblioteca virtual, el boletín Nexus y la revista Sistemas Judiciales. Ahora bien, para poder desarrollar esta labor CEJA ha hecho un esfuerzo importante de *fundraising*.

Acabamos de concluir exitosamente la renovación del Convenio y Programa de Trabajo con la Agencia de Cooperación Internacional canadiense. Estamos muy contentos porque constituye un reconocimiento del Gobierno del Canadá a nuestra labor y a su importancia en el ámbito de la modernización de la justicia. El acuerdo y su programa que se extenderán hasta el año 2012 nos permiten continuar con nuestro esfuerzo en materia de capacitación y sobre todo incorpora importantes instituciones del Canadá como su Ministerio de Justicia, el recién creado Public for Prosecution Service de Canada, y el National Judicial Institute, entre otros, al aporte técnico que provee CEJA.

Sin perjuicio a su vez del Programa que concluye este año con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado norteamericano acaba de comprometer un nuevo financiamiento para el año 2008 y por supuesto el Gobierno de Chile, por su parte, aseguró nuevamente el aporte de 80,000 dólares libres para el funcionamiento de CEJA el próximo año.

Sin embargo, continuamos requiriendo el aporte de los países miembros de OEA que son nuestros mandantes. CEJA genera bienes públicos regionales como nuestro sitio web, el campus virtual, la biblioteca virtual, el boletín Nexus y la revista Sistemas Judiciales. Se trata de productos que sirven a todos los países indistintamente y que tienen costos permanentes que deben financiarse.

Como es de su conocimiento, CEJA presentó en la Sexta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-VI) en Santo Domingo del año pasado un plan de financiamiento para sus gastos básicos de funcionamiento en donde sugería montos para las contribuciones voluntarias de los países miembros. Dicho Plan fue elevado a la trigésima sexta Asamblea General, realizada también en Santo Domingo y la cual resolvió “instar a los Estados Miembros a que consideren realizar contribuciones voluntarias al CEJA con el objeto de financiar sus gastos básicos y que para los efectos previstos en el resolutivo precedente los Estados Miembros continúen considerando las propuesta que el CEJA presenta en cada reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas”.

Por su parte, en el presente año la trigésimo séptima Asamblea General realizada en Panamá reiteró el llamamiento a los países de la región a hacer los aportes voluntarios al menos en los montos

sugeridos, estableciendo un mecanismo de seguimiento al efecto que acertadamente le fue encomendado a este Consejo Permanente.

Señor Presidente, señoras y señores Embajadores, CEJA, con su pequeño *staff* de 20 profesionales y personal administrativo, va a continuar con gran entusiasmo realizando nuestra labor e impulsando el progreso de la justicia en el Continente, facilitando de dicho modo los procesos de transformación de la justicia, el intercambio de experiencias y sobre todo la consolidación del Estado de Derecho, basamento fundamental de los sistemas democráticos que se consolidan en el Continente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arellanos. Tenemos varias requisitorias de la palabra. Empezaremos con el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Señor Presidente, mi delegación quiere hacer una intervención en este punto, pero tengo entendido que hay una declaración previa del grupo ALADI. Entonces si le puede dar primero la palabra al Embajador del Paraguay.

El PRESIDENTE: Como no. Muchas gracias. Señor Embajador de Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente, pero preferiría hablar después de la distinguida delegada de Guatemala que está primero en la lista. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El último en la lista es Guyana. [Risas.] Llegamos a Guyana o paramos en Guatemala. Por favor, Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Guatemala desea agradecer al doctor Jaime Arellanos por la presentación del Tercer Informe de la Justicia en las Américas.

Señor Presidente, Guatemala fue el país de Latinoamérica que inició en el año 1994 el proceso de reformas a la justicia criminal en la región, sustituyendo su antiguo procedimiento inquisitivo por uno de corte adversarial. Sin duda ha sido un tránsito complejo con aciertos y dificultades para afianzar los primeros y enfrentar los segundos, y nos ha sido de suma utilidad el apoyo sistemático que nos ha brindado CEJA.

Desde que esta institución fuera creada ha emprendido proyectos en apoyo a ese proceso de reforma en nuestro país. En un principio la preocupación fue detectar sus principales problemas para luego poner a nuestra disposición alternativas de solución a partir del conocimiento de experiencias exitosas provenientes tanto de dentro como de fuera de nuestro continente.

Los esfuerzos de CEJA continuaron con la capacitación de actores claves de nuestro sistema de justicia que han incluido, como aquí ya se dijo, a altos integrantes de nuestro Poder Judicial. Finalmente, ellos se han traducido en el apoyo concreto de los esfuerzos que se están emprendiendo en Guatemala por mejorar el servicio de justicia con experiencias de innovación, como las del

Departamento de Quexaltenango que hoy exhibe extraordinarios logros y que ya se está extendiendo a todo el país.

Estos trabajos se han complementado con proyectos en otras áreas tales como el diseño y ejecución de un completo sistema de monitoreo del desempeño judicial en nuestro país o estudios sobre el impacto de las reformas en los temas de género.

Es entonces por nuestro conocimiento directo de la calidad del trabajo de CEJA que deseamos felicitarles en esta oportunidad y reiterarles el apoyo del Gobierno de nuestro país a su contribución a la plena vigencia del Estado de Derecho en las Américas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante. Por favor el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada would like to express its thanks for the presentation of the Third Report on Justice in the Americas. As has been noted, Canada strongly supports the important work of the Justice Studies Center of the Americas (CEJA) in improving the justice systems in member states.

Mr. Chairman, to note one project in particular, CEJA's Justice, Rule of Law, and Security of the Individual Project arose from commitments made in the context of the Quebec City Summit of the Americas, which recognized that equal access to independent, impartial, and timely justice is a cornerstone of democracy and economic and social development. That project was extremely successful and allowed CEJA to play an important role in providing practical training and research support to strengthen national justice reform efforts.

Mr. Chairman, Canada, through the Canadian International Development Agency (CIDA), is once again supporting CEJA in its efforts to strengthen the criminal justice systems in Latin America. The objective is to contribute to changing the practices of criminal justice systems in order to achieve greater transparency and efficiency and better conditions for the respect of human rights.

Mr. Chairman, Canada backs CEJA's work and believes that it is supporting the development of innovative and concrete solutions for improving the operation of justice systems in the region. We urge all member states to consider ways to support CEJA's important work.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias señor Representante del Canadá. El señor Embajador de Guayana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation welcomes the report presented by the Justice Studies Center of the Americas (CEJA). We note the progress that has been made in the promotion of justice reform in the region, particularly criminal justice reform, and in the various training programs in 2007, and that similar programs will be continued in 2008.

The countries of the Caribbean Community (CARICOM) are very interested in the work of the Center, and we have been pleased to hear about programs that have been organized to cater to some of the needs of our subregion. Jamaica sits on the Board of Directors of the Center, where one of its roles is to lend some equilibrium between the civil and common law systems.

We welcome the report, and we look forward to the Center making further progress in the fulfillment of its mandate in the coming year.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Guyana. El señor Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Esta intervención la hago en mi calidad de coordinador del Grupo ALADI. Quisiera agradecer el informe presentado por el Presidente del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. El CEJA ha contribuido a fortalecer las instituciones judiciales y a abordar sus defectos.

Las Reuniones de Ministros de Justicia de las Américas están generando espacios para perfeccionar la cooperación jurídica, la capacitación y la innovación, así como el intercambio de experiencias y la asistencia judicial. Como podemos constatar, el trabajo que realiza el CEJA en estos procesos de cambio está plenamente vinculado al desarrollo político de los Estados y de sus Gobiernos, así como a la estabilidad de nuestros sistemas democráticos. Está claro, entonces, que la exigencia ciudadana del presente apunta a consolidar instituciones y promover accesos efectivos a la justicia. Este es un tema que impacta la credibilidad de la ciudadanía en sus instituciones. El informe que recibimos evidencia los avances en esta dirección y los desafíos aún pendientes.

La acción del CEJA ha sido reiteradamente valorada por los foros políticos de esta Organización. La Asamblea General de Panamá reiteró una resolución en que insta a los Estados Miembros y también a los Observadores Permanentes a aportar con contribuciones voluntarias al presupuesto de esa institución. En ese texto también se le da a este Consejo el mandato de dar el seguimiento a dicha resolución. Destacamos reafirmar aquí nuestro compromiso para continuar apoyando al CEJA como un importante referente de cooperación en materias fundamentales para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en las Américas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: A usted, señor Embajador del Paraguay. El señor Representante de Costa Rica, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra felicitación y reconocimiento a CEJA por su valioso trabajo y realmente nos llama la atención que hayan hecho tanto con tan limitados recursos. Nuestra Delegación estaría anuente de reconocerle financieramente en un futuro a CEJA lo que realmente necesita para llevar adelante este valioso trabajo.

También queremos manifestar nuestro agradecimiento por todo el apoyo que Costa Rica ha recibido por parte del CEJA en el campo de la justicia y el derecho. Cuento, señor Director, con el apoyo de esta Delegación. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias señor Representante de Costa Rica. Señor Representante de México, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se adhiere a lo expresado por el Embajador del Paraguay en nombre del Grupo ALADI y de igual manera reitera su agradecimiento al doctor Arellanos por la presentación del Informe del 2007 y el Plan de Actividades del 2008. Esos documentos demuestran la profesionalidad de CEJA, el cumplimiento de sus mandatos conforme a las recomendaciones de la Segunda Cumbre de las Américas y de las Reuniones de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas, REMJA.

Queremos destacar que en el informe de actividades que se ha presentado queda constancia de los muchos e importantes estudios, seminarios y proyectos de capacitación que ha llevado a cabo el CEJA respecto a diversos asuntos de interés prioritario para el mejoramiento de los sistemas de justicia en la región, particularmente en relación con los procesos de reformas judiciales que se están dando en muchos de nuestros países.

El fortalecimiento del poder judicial como garante efectivo del orden jurídico de los Estados es un requisito *sine qua non* para consolidar la democracia en nuestra región. El apoyo a las reformas judiciales para hacer los procesos más expeditos y eficientes tendrá como efecto que los ciudadanos efectivamente tengan mecanismos apropiados para la defensa de sus derechos, lo que les dará certeza jurídica y mayor confianza en las instituciones del Estado.

En ese sentido, la Delegación de México destaca la importante labor que ha llevado a cabo el CEJA en el proceso de reformas a los sistemas de justicia penal en México, tanto a nivel federal como a nivel local. Sin duda, los aportes que ha brindado para los trabajos que actualmente se llevan a cabo en el Congreso de mi país, para llevar a cabo una reforma judicial penal integral, así como el apoyo a otros procesos estatales, como son los de Nuevo León, Hidalgo, Guanajuato y Jalisco, son para mi país de una importancia fundamental.

Otro aspecto a destacar es el acuerdo celebrado este año entre el CEJA y la Suprema Corte de Justicia de México. Vemos con gusto que este convenio dará frutos concretos a partir del próximo año, así también se ha contemplado en el Plan de Acción del CEJA la elaboración de un Informe sobre el sistema de justicia penal en mi país.

Asimismo, mi Delegación seguirá difundiendo a través de sus autoridades competentes los diversos cursos y seminarios que el CEJA organiza y que han otorgado herramientas útiles a actores

involucrados directamente en el país en el funcionamiento de los sistemas judiciales, tanto penales como civiles.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted, señor Representante de México. El señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

Very briefly, we thank the Justice Studies Center of the Americas (CEJA) for the Third Report on Justice in the Americas and for sharing with us elements of its plan of action for 2008.

The Center remains a powerful force for judicial reform and strengthening the rule of law in the Americas. Through research, publications, projects, and cooperative partnerships, the Center addresses realities in our hemisphere with focused expertise. We are especially pleased that the Center will focus on judicial strengthening in Haiti, best practices in prison management, and virtual training for prosecutors, among other activities for 2008. We also view a strengthened partnership with the states of the Caribbean as a positive step.

As a small body that nevertheless produces a large and significant body of work, the Center is dependent on the member states of the Organization of American States to continue its activities. We strongly urge all member states of this organization to support the Justice Studies Center for the Americas through voluntary contributions. We look forward to consideration of the Center's annual report in the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP).

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos.

Bueno, no tenemos más oradores o solicitud de oradores, así que nos queda tomar nota del Tercer Informe de la Justicia en las Américas presentado por CEJA, así también como de los comentarios formulados por las delegaciones, y transmitir dicho informe como documento de referencia a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

[Pausa.]

Es la 1:15 p.m. y tenemos tiempo hasta la 1:30 p.m. Me han pedido el uso de la palabra el señor Secretario General y el señor Secretario General Adjunto. Bueno, en el orden inverso me aclara acá el Secretario General.

Entonces yo propondría que los temas que nos están quedando pendientes que son el punto siete, ocho, nueve, diez y eventualmente el once, si hay alguna presentación, queden para la próxima sesión.

Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation obviously had hoped that we could get to item 7, as we had requested that this item be put on the order of business. In view of the fact that the Secretary General and the Assistant Secretary General want to speak, of course we would cede, but I would ask that this item be the first item on the order of business of the next meeting of the Permanent Council. I understand there might be a special meeting on December 11.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: A usted, señor Representante de los Estados Unidos, pero yo no soy quien puede dar el acuerdo o no. Yo creo que hay que dirigirse al señor Vicepresidente del Consejo, el Embajador don Manuel María Cáceres que a partir del día lunes se va a hacer cargo de la presidencia de este alto cuerpo.

Yo podría quedar muy bien con usted y decirle sí vamos, pero no correspondería. Mi populismo tiene límites.

Señor Secretario General Adjunto. Ah, perdón, Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Como hay un tiempo límite de la 1:30 p.m., yo quería reservar unos tres minutos al final porque tenía algún comentario, alguna consideración prevista.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, depende de si esos tres minutos existen o no existen. No podemos hacer una excepción con relación al pedido de una Misión, cuando le estamos posponiendo el uso de la palabra a otras.

**PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ARTURO GARZÓN
EN OCASIÓN DE SU JUBILACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL**

El PRESIDENTE: Señor Secretario General Adjunto, por favor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished permanent and alternate representatives, distinguished permanent observers, I will be very brief, but I thought it fitting to inform you that the Director of the Office of Conference and Meetings (OCM), Mr. Arturo Garzón, will be retiring at the end of this month.

Mr. Arturo Garzón has been a staff member of the General Secretariat of the Organization of American States for more than thirty-five years. He started his career in the early 1970s, not at OAS headquarters but in Colombia, supporting the Ministry of Education.

Subsequently, and very uniquely for an OAS staff member, he has served in many other countries, including Nicaragua and Argentina, and he was the Director of the Country Office of the

OAS in Venezuela. He returned to headquarters in the 1990s and worked in several departments in the Secretariat, including in the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI). He was also President of the Staff Association during a very important time at the OAS when many rules were established. So we are very much indebted to Mr. Arturo Garzón for his work and dedication to this organization for more than thirty-five years.

It is through his very loyal service as Director of the Office of Conference and Meetings that many meetings have taken place from a technical and logistical perspective, as the Permanent Council benefits directly from the services of the OCM. Mr. Garzón has also been responsible for the preparations for the regular and special General Assembly sessions that have taken place since 2000.

We thought it was important, Mr. Chairman, to share this information with you and, through you, to thank Mr. Arturo Garzón, for his service to this organization and to wish him all the best.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General Adjunto. Señor Secretario General de la Organización, doctor Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Mucha gracias, señor Presidente.

Ciertamente no es frecuente que el Secretario General y el Secretario General Adjunto soliciten tratar un tema fuera de tabla, cuando quedan asuntos de tabla pendientes. Lo hacemos porque se trata de un caso excepcional, de despedir a un hombre excepcional que ha servido a la institución durante más de 35 años de manera permanente, tesonera, con un entusiasmo y una acuciosidad por su trabajo que realmente merece encomio. Creemos que ciertamente Arturo ha sido responsable del uso de una cantidad tan grande de todo nuestro tiempo, en las Asambleas, en las reuniones, en las conferencias etcétera.

Ha realizado por nuestros países tantas actividades importantes. Él ha estado destinado, como se decía aquí, en varios países de la Organización y en algunos como en Nicaragua donde le correspondió cumplir una tarea importante en el desarme. Arturo era quien decidía de noche las primeras armas que se entregaron cuando la contra se desarmó en Nicaragua, es bien importante recordarlo y por eso creemos que es de justicia que le demos una despedida como se merece, como corresponde en este Consejo.

Nosotros tenemos por nuestros funcionarios el mayor afecto, el mayor aprecio. Ciertamente todos tienen un valor enorme para nosotros, pero Arturo se ha ganado un reconocimiento muy especial en el corazón de la Organización. Quienes han estado en las Asambleas Generales habrán visto muchas veces, incluso a veces habrán sentido un poco de molestia por el grado de precisión con que todo tiene que funcionar. A quienes les ha tocado, como no hace mucho algunos Embajadores que están aquí presentes, trabajar con él en las Asambleas Generales saben cuánto dedica a su trabajo, siempre en bien de la Organización, nunca en beneficio personal, siempre tratando de que las cosas funcionen lo mejor posible.

Yo recordaba hace unos días atrás en el aeropuerto de Miami cuando todas las delegaciones volvían de Panamá, como Arturo Garzón se preocupaba de que cada uno se subiera al avión que

correspondía y que nadie fuera a perder un vuelo, porque era un día bastante difícil en ese aeropuerto. A ese grado llega su acuciosidad en las cosas que hace.

Yo quiero, por lo tanto, pedirles a ustedes que el Consejo Permanente de la Organización le dé a Arturo Garzón la despedida que merece con un gran aplauso y un deseo de la mejor fortuna en sus próximas actividades.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Representante de México por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Señor Presidente, le agradezco el uso de la palabra simplemente para hacer también un reconocimiento y agradecimiento a nuestro connacional Arturo Garzón por el desempeño tan eficiente y por la lealtad que ha mantenido a la Organización por más de 35 años. Es un honor que un mexicano como él haya dado los servicios a esta Organización tan destacados.

Agradezco de igual manera al Embajador del Paraguay quien me permitió en aras de la brevedad de hacer esta presentación también en nombre del grupo ALADI y simplemente le deseamos todo lo mejor en sus empresas personales al señor Garzón.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de México. El señor Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias señor Presidente.

Queremos sumarnos también al reconocimiento del ilustre mexicano Arturo Garzón y dado que anteriormente le había pedido dos minutos de tiempo y permítame con el debido respeto y consideración hacer uso de esos dos minutos aprovechando el tiempo que estoy haciendo uso acá.

Quería expresar, señor Presidente....

El PRESIDENTE: Perdón, señor Embajador de Nicaragua. Hay dos, tres delegaciones más que supongo quieren referirse expresamente a la despedida del señor Garzón. Entonces creo que tenemos que ajustarnos al tema que estamos tratando, que es la despedida del señor Garzón, no a otro tema.

Si es para referirse a ese tema, bienvenidos sean todos sus comentarios. Ahora, si su tema va a ser distinto, yo le pediría, por favor, con sumo respeto y humildad, que esperemos en el momento que corresponda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muy bien, señor Presidente. Le agradecería la reserva del tiempo posterior a que termine el homenaje al señor Garzón, ¿sí? Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación se quiere sumar a las cálidas expresiones que se han vertido alrededor de esta sala para don Arturo Garzón. Reconocemos la dedicación y el empeño de este distinguido funcionario de la Secretaría General, por el bien que su trabajo ha sido y su contribución a esta institución, así como también por el bien de los Estados Miembros.

Don Arturo es un amigo de todos los que estamos aquí en esta sala, por tanto le agradecemos siempre el apoyo que en todo momento nos ha brindado en este Consejo y en especial a esta Misión Permanente que le tiene inmenso cariño.

Le deseamos a don Arturo el mejor de los éxitos en esta nueva etapa de su vida a lo que el destino lo lleve. En todo caso cuente siempre, don Arturo, con un amigo. Al menos en esta delegación todos somos amigos suyos y estoy seguro que alrededor de esta mesa también.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El señor Embajador de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente

Créame que yo me acabo de enterar que Arturo Garzón es mexicano, porque yo siempre creí que él tenía 34 nacionalidades. Ha sido un magnífico y eficiente organizador, y tengo que hablar ahora en nombre de la Asamblea de Panamá que la tuvimos hace varios meses, la cual la organizó tan bien que el otro día aquí en el patio Azteca me dio la buena nueva de que nos van a retornar un dinero. Espero que luego que se vaya Garzón, no haya ningún arrepentimiento por parte de la OEA.

Muchas gracias, lo felicito.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Panamá. El señor Embajador de Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTTS Y NEVIS: Thank you, Chair.

I regret having been away briefly when the initial remarks were made about don Arturo Garzón. I am pleased to be back, however, to say a few words on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) delegations.

Mexico has every right to be proud of its citizen, but I think that the other delegations here can lay almost equal claim to Mr. Garzón. His has been a true spirit of friendship and camaraderie, and he has maintained a warm and engaging style during the years that I have been here, so much so that he has really made me feel at home in the conferences that I have attended with him, and they have been many. And he has made many of us feel that the Organization of American States is a true Parliament of the Americas.

We congratulate Mr. Garzón on his accomplishments during his tenure at this organization. He has been responsible for the Staff Association, during which time he implemented many useful, far-reaching, and long-lasting mandates.

I wish for don Arturo that he would find the fulfillment that we all seek during the transitional phases of our lives. He's about to move on, no doubt, to better things, and whatever you move on to that's better is well earned.

On behalf of the CARICOM group of member states, I extend to you our heartiest congratulations on the path you have trod and on the impressions and the record that you have left, and we wish you and your family all the very best.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El señor Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would be remiss if it did not join the other delegations in recognizing Mr. Arturo Garzón for his long, distinguished service to the Organization of American States, and we also want to emphasize our recognition of his deep commitment to the democratic ideals of the Organization. His enthusiasm for and belief in what the OAS can achieve have always been very prominent and have never diminished.

My delegation wishes Mr. Garzón, his wife, and his family continued success in their future endeavors.

Thank you, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Representante de los Estados Unidos. Bueno, tengo entendido que el señor Garzón quiere dirigirse a este Consejo. Por favor, señor Garzón.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES: Señor Presidente, señores Representantes Permanentes y Alternos, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto y colegas que se encuentran en esta sala:

Solamente para agradecer tremendamente y en todo lo que vale las expresiones que he recibido con motivo del trabajo y la labor que he desarrollado en esta Organización. También para decir que es una Organización que amo profundamente en el fondo de mi corazón y en la cual creo absolutamente en todo lo que la Carta ha ratificado, ha santificado.

Que los recursos que los Estados Miembros colocan a disposición de la Secretaría General siempre han sido y serán sagrados para mí y que los objetivos de la Organización y los objetivos de los Estados Miembros son y fueron y serán, aun cuando esté retirado, los míos.

Ha sido un honor para mí el poder trabajar con tan distinguidas personalidades como las que se encuentran hoy en esta sala y otras que las han precedido. He trabajado con varios Secretarios Generales y he tenido el regalo del Altísimo de poder contar con su confianza y eso es algo que atesoro y atesoraré hasta el último día de mi vida.

Agradezco a todos ustedes esta oportunidad de recibir estas expresiones .y siempre tendrán en mí no solamente un amigo, sino además una persona que ama a la Organización y a todos los países en su conjunto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ha pedido la palabra el señor Embajador de Nicaragua. Entendemos que ya que la agenda se cierra cuando empieza la sesión, debe ser un tema sobreviniente al inicio de nuestra sesión, de urgencia e importancia central, por lo cual como tengo que pedir la autorización del Consejo para incorporar un nuevo tema en la agenda, yo solicito que le sea concedida esta autorización al señor Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, me disculpa pero como no es un tema sobreviniente como usted dice, entonces preferiría hacer uso de la palabra en la siguiente sesión del Consejo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: No hay de qué, perfecto. Muy buenos días, ya tarde. Muchas gracias por su colaboración.

ISBN 978-0-8270-5365-6